



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

# **La crisis del Covid-19 golpea doble a España.**

Análisis de las deficiencias estructurales del mercado laboral y modelo productivo español.

Autor: Daniel Rodríguez Martín

Director: Antonio Javier Ramos Llanos

MADRID | Junio 2020

## **RESUMEN:**

El coronavirus ha causado una crisis de características sin precedentes. Durante el año 2020, el PIB español sufrió la mayor caída interanual registrada desde la Guerra Civil. En marzo, tras decretarse el estado de alarma e implantarse restricciones a la movilidad y a las actividades no esenciales, el consumo, la demanda, la producción y la inversión se desplomaron drásticamente. Así, el objetivo de esta investigación es averiguar el impacto que ha tenido la crisis sobre el mercado laboral español. En este sentido, se prestará especial atención a los principales sectores y colectivos sociales más perjudicados por el paso de la pandemia. Asimismo, se estudiará la situación del mercado laboral y modelo productivo español en momentos previos a iniciarse la crisis, para conocer si las debilidades históricas de la economía española han podido potenciar los efectos perniciosos del virus. Finalmente, se propondrán distintas reformas que posibiliten la reconducción de la economía española hacia una más productiva, resiliente y sostenible.

**PALABRAS CLAVE:** Mercado laboral, Covid-19, economía española, modelo productivo, ERTE, deficiencias estructurales.

## **ABSTRACT:**

The coronavirus has caused a crisis of unprecedented characteristics. During 2020, Spanish GDP suffered the largest fall recorded since the Civil War. In March, after a state of alarm was decreed and restrictions on mobility and non-essential activities were implemented, consumption, demand, production and investment plummeted drastically. Thus, the aim of this research is to find out the impact of the crisis on the Spanish labor market. In this sense, special attention will be paid to the main sectors and social groups most affected by the pandemic. It will also be studied the situation of the Spanish labor market and production model prior to the onset of the crisis, in order to find out whether the historical weaknesses of the Spanish economy have been able to enhance the pernicious effects of the virus. Finally, different reforms will be proposed to make possible to redirect the Spanish economy towards a more productive, resilient and sustainable one.

**KEY WORDS:** Labor market, covid-19, Spanish economy, productive model, ERTE, structural problems.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1.INTRODUCCIÓN .....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>1.1 Contextualización, justificación del tema y objetivos.....</b>                          | <b>7</b>  |
| <b>1.2 Metodología .....</b>   | <b>10</b> |
| <b>1.3 Estructura.....</b>   | <b>11</b> |
| <b>2. ESPAÑA ANTES DEL COVID-19.....</b>   | <b>12</b> |
| <b>2.1 Mercado laboral.....</b>  | <b>16</b> |
| 2.1.1 Conceptos básicos.....   | 16        |
| 2.1.2 Precariedad del mercado laboral español .....  | 17        |
| 2.1.2.1 Tasa de desempleo.....   | 17        |
| 2.1.2.2 Paro de larga duración.....  | 19        |
| 2.1.2.3 Población desanimada.....  | 20        |
| 2.1.2.4 Tasa de temporalidad .....   | 20        |
| 2.1.2.5 Evolución salarial.....  | 22        |
| 2.1.2.6 Parcialidad involuntaria.....  | 24        |
| <b>2.2 Modelo productivo español .....</b>   | <b>25</b> |
| 2.2.1 Deuda pública .....  | 26        |
| 2.2.2 Tamaño empresarial .....   | 27        |
| 2.2.3 Productividad.....   | 29        |
| 2.2.4 Capital tecnológico y humano .....   | 32        |
| <b>2.3 Pobreza .....</b>   | <b>35</b> |
| 2.3.1 Conceptos básicos.....   | 35        |
| 2.3.2 Pobreza en España entre 2007 y 2019 .....  | 37        |
| 2.3.3 Grupos sociales más afectados por la pobreza en España durante el periodo 2007-2019..... | 38        |
| <b>3. IMPACTO DE LA PANDEMIA EN ESPAÑA .....</b>   | <b>40</b> |
| <b>3.1 Los ERTE y la afiliación a la Seguridad Social.....</b>                                 | <b>42</b> |
| <b>3.2 Análisis sobre los sectores.....</b>  | <b>45</b> |
| 3.2.1 Sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca .....                             | 47        |
| 3.2.2 Sector industrial .....  | 48        |
| 3.2.3 Sector de la construcción .....  | 49        |
| 3.2.4 Sector servicios.....  | 50        |
| <b>3.3 Colectivos más vulnerables y desigualdad .....</b>                                      | <b>52</b> |
| <b>4. CONCLUSIONES .....</b>   | <b>54</b> |
| <b>5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>  | <b>58</b> |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|   |    |
|---|----|
| GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN PUESTOS TOTALES EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO CON AJUSTE ESTACIONAL, PERIODO 1995-2020. MILES DE PERSONAS. MEDIAS ANUALES ..... | 13 |
| GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN TASAS DE DESEMPLEO ESPAÑA Y EUROZONA PERIODO 2007-2019, (%).....   | 18 |
| GRÁFICO 3: EVOLUCIÓN TASA DE TEMPORALIDAD ESPAÑA Y UE PERIODO 2005-2019, (%) .....  | 22 |
| GRÁFICO 4: VARIACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS DESDE Y TASA DE DESEMPLEO DE ESPAÑA Y LA UEM, 1998-2017, (%).....                              | 23 |
| GRÁFICO 5: TASA DE EMPLEO INVOLUNTARIO A TIEMPO PARCIAL EN ESPAÑA Y EN LA UE-28, 2007-2019, (%).....  | 24 |
| GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DEUDA PÚBLICA SOBRE PIB ESPAÑA Y EUROZONA, 1995-2019, (%) .....  | 26 |
| GRÁFICO 7: PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA, 2018 (%) .....  | 30 |
| GRÁFICO 8: APORTACIÓN AL VALOR AÑADIDO BRUTO DEL CONJUNTO DE LA UE-28 POR PAÍS, 2018 (%).....   | 31 |
| GRÁFICO 9: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL EN EDUCACIÓN E I+D EN ESPAÑA Y LA UE-28, PERIODO 2007-2019 (%PIB) .....                                    | 33 |
| GRÁFICO 10: EMPRESAS INNOVADORAS POR TAMAÑO EMPRESARIAL EN PAÍSES EUROPEOS EN 2018, (%).....  | 34 |
| GRÁFICO 11: EVOLUCIÓN AROPE Y VARIACIÓN DE AROPE CON RESPECTO A 2008 EN EL PERIODO 2005-2019, (%).....  | 37 |
| GRÁFICO 12: PERSONAS AFILIADAS EN SITUACIÓN DE ERTE, DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2020. TOTAL, Y PORCENTAJE SOBRE AFILIACIÓN TOTAL, (%) .....              | 43 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| TABLA 1: EMPLEO TOTAL EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO POR SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD, 1995-2019. MILES DE PERSONAS. MEDIAS ANUALES. ....                    | 15 |
| TABLA 2: PARADOS SEGÚN TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO. MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJES, 2007-2019. MEDIAS ANUALES .....  | 19 |
| TABLA 3: ASALARIADOS POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO Y DECIL EN 2019, (%) ....   | 29 |
| TABLA 4: TASA DE VARIACIÓN INTERTRIMESTRAL DE LOS PUESTOS TOTALES EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO CON AJUSTE ESTACIONAL, AÑO 2020, (%) ...                    | 42 |
| TABLA 5: NÚMERO TOTAL DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON AJUSTE ESTACIONAL, DIC 2019 A DIC 2020. VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL, (%).....                     | 44 |
| TABLA 6: PUESTOS TOTALES EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO CON AJUSTE ESTACIONAL, AÑOS 2019 Y 2020. MEDIAS ANUALES. MILES DE PUESTOS Y VARIACIÓN ANUAL (%)..... | 47 |
| TABLA 7: OCUPADOS POR SECTOR ECONÓMICO, 2008 Y 2019. MILES DE PERSONAS. PESO DE CADA SECTOR SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS, (%). ....                            | 50 |
| TABLA 8: PUESTOS TOTALES EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO CON AJUSTE ESTACIONAL, 2020 4T, 2019 4T. MILES DE PUESTOS Y VARIACIÓN INTERANUAL (%) .....           | 51 |

## ÍNDICE DE SIGLAS

|          |   |
|----------|---|
| OCDE     | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| FMI      | Fondo Monetario Internacional                               |
| EPA      | Encuesta Pública  |
| INE      | Instituto Nacional de Estadística                           |
| SEPE     | Servicio Público de Empleo Estatal                          |
| PYMES    | Pequeñas y Medianas empresas                                |
| VAB      | Valor Añadido Bruto   |
| PIB      | Producto Interior Bruto                                     |
| UEM      | Unión Económica y Monetaria Europea                         |
| UE-28    | 28 países de la Unión Europea (2013-2020)                   |
| UE-27    | 27 países de la Unión Europea (desde 2020)                  |
| PLD      | Paro de larga duración                                      |
| I+D +i   | Investigación, desarrollo e innovación                      |
| SS       | Seguridad Social  |
| Covid-19 | Coronavirus   |

# **1.INTRODUCCIÓN**

## **1.1 Contextualización, justificación del tema y objetivos**

### **Contextualización**

Una vez más España se presenta en el escenario internacional como uno de los países desarrollados más afectados por esta nueva crisis causada por el coronavirus. Ante esto, no cabe el asombro, la sorpresa o la confusión pues son varios los autores que llevan décadas alertando de la insostenibilidad y fragilidad del modelo productivo español. Un modelo que históricamente se ha concentrado en “sectores con un gran efecto de arrastre, pero poco valor añadido” (Pareja & Turmo, 2013:457) que han llevado a un bajo crecimiento de la productividad. En este sentido, si bien las últimas dos crisis que han acontecido en España son de naturaleza completamente distinta, ambas parecen mantener un denominador común: en el estallido de la crisis el modelo productivo de España estaba poco industrializado y dependía excesivamente de un solo sector productivo: el de la construcción en la crisis del 2008 y el de servicios en la crisis del coronavirus. Y es que las perspectivas de crecimiento, la prosperidad del país, “los incrementos del salario real y la renta per cápita dependen directamente del crecimiento de la productividad” (Uxó et al., 2010:48).

Este contexto de debilidad productiva manifiesta que la economía española no tiene la suficiente solidez como para aguantar una crisis que en esta ocasión adquiere carácter mundial. En los últimos meses se ha presenciado un impacto sin precedentes sobre los mercados de trabajo y economías de todo el mundo. El PIB mundial ha experimentado en 2020 la mayor caída desde la Segunda Guerra Mundial (Schifferes, 2021) y el Banco Mundial prevé que durante el 2021 aumente el número de personas en pobreza extrema en 150 millones. Como cabe esperar en este contexto, las consecuencias económicas, sociales y sanitarias están siendo devastadoras en todos los países sobre los que se está expandiendo el virus, pudiendo afirmar que, a excepción de China, el resto de las economías avanzadas se han visto considerablemente perjudicadas por la pandemia. Sin

embargo, cabe destacar que, en este contexto de destrucción de empleo y aumento de pobreza, España parece haberse comportado de peor forma que la mayoría de países.

En línea con esto último y de acuerdo con lo publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021a) España ha sufrido durante el 2020 una caída del 10,8% del Producto Interior Bruto, el doble que Alemania durante el mismo periodo, lo cual pone fin a más de un lustro de crecimiento. Los 1.374.700 puestos de trabajo destruidos durante el 2020<sup>1</sup> evidencian de nuevo la permeabilidad que presenta la economía española a las grandes crisis internacionales. De hecho, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2021) sostiene que España ha sufrido la mayor caída de PIB de entre los 37 países que componen la organización internacional. Por otro lado, el informe anual de desigualdad publicado por Oxfam advierte que, durante el transcurso del último año, España ha visto incrementado el número de personas en situación de pobreza extrema en 790.000 (Oxfam, 2021).

Estas cifras ponen de manifiesto, una vez más, la obsolescencia de nuestro modelo económico y la necesidad de recomponer el tejido productivo del país sobre la base de nuevos pilares de crecimiento y sectores de alto valor añadido a través de un fomento de la creatividad, el conocimiento y la innovación (Pareja y Turmo, 2013:457).

### **Justificación del tema**

La alarmante cifra de puestos destruidos, el record histórico de caída del PIB desde la Guerra Civil y la colosal intensificación de la pobreza extrema me incitan a indagar sobre la razón que se encuentra detrás del desproporcionado hundimiento de la economía española comparado con el resto de las economías. Si bien es cierto que España impuso durante la primera ola una de las restricciones de movilidad más severas de Europa, la realidad es que la pandemia parece haber puesto de manifiesto, una vez más, la fragilidad de los cimientos sobre los que se apoya la estructura económica del país.

---

<sup>1</sup> En términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (obsérvese tabla 6)



Partiendo de esta situación de desventaja, parece razonable pensar que la crisis del coronavirus golpea doblemente a la economía española, cuyo deteriorado estado multiplica el impacto de esta nueva crisis sobre la sociedad y los sectores más expuestos. Por un lado, las medidas que evitan la propagación del virus han mermado drásticamente la producción, el consumo, la inversión y la demanda con el consecuente e ineludible parón económico que han experimentado la mayoría de los países. Por otro lado, España se enfrenta a un problema individual de enorme envergadura y que requiere de un remedio urgente: una frágil estructura económica. Así, la principal pregunta de hipótesis sobre la que girará la presente investigación tratará de conocer los motivos por los que España resulta ser uno de los mayores perdedores de esta nueva crisis. La pregunta en concreto toma la siguiente forma: ¿Golpeará más fuerte la crisis del coronavirus a España?

## **Objetivos**

El trabajo de investigación que se presenta tiene como principal objetivo analizar el impacto que ha tenido el coronavirus sobre el mercado laboral en España durante el año 2020, así como mostrar en detalle los sectores y grupos sociales que más se han visto perjudicados por la pandemia. Por otro lado, del objetivo principal derivan los siguientes secundarios:

- i. Identificar las deficiencias del mercado laboral y modelo productivo español que impiden que se desarrolle una economía productiva, robusta y sostenible en el tiempo y que agravan la actual situación de crisis.
- ii. Conocer si la pandemia ha favorecido la desigualdad en la sociedad española.
- iii. Identificar propuestas de cambio y reformas del modelo productivo español para alcanzar un modelo económico con mayor resiliencia.

## 1.2 Metodología

Durante este apartado se especificarán los principales métodos de investigación que se han implementado en la elaboración del presente trabajo, a la vez que se mencionarán el origen de los datos recopilados que han permitido responder a la principal pregunta de investigación. Así, lo primero que cabría destacar es que nos encontramos ante un estudio de carácter cualitativo y social por el que, a partir de un proceso inductivo, se ha recopilado una serie de datos de los cuales se han sacado unas conclusiones que finalmente nos han permitido responder a la principal pregunta del trabajo: ¿Golpeará más fuerte la crisis del coronavirus a España?

De esta manera, cabe recalcar que la propia naturaleza del trabajo ha implicado el uso de bases de datos estadísticos aportados por plataformas tanto nacionales como internacionales. Específicamente, se ha recurrido al Instituto Nacional de Estadística (INE) para nutrir al trabajo de los datos nacionales necesarios y a la oficina europea de estadística (Eurostat), que ha servido de gran utilidad para dotar al trabajo de investigaciones comparativas. Estas bases de datos han permitido precisar de manera tangible, con cifras reales, el impacto de la pandemia sobre la economía y sociedad española.

Por otro lado, también se ha recurrido a una amplia revisión bibliográfica. En este sentido, se ha procedido a realizar el conocido *document analysis* que incluye la revisión, entre otros, de informes, artículos, ensayos, investigaciones y libros que han ayudado a analizar las principales carencias del modelo productivo y mercado laboral español. Entre esta amplia gama de recursos bibliográficos que se han usado cabe desatacar los informes elaborados por instituciones nacionales e internacionales como el Banco de España, la Comisión Europea, la OCDE y múltiples ministerios españoles. Caben destacar también las investigaciones e informes citados durante el trabajo de la organización sin ánimo de lucro Circulo de Empresarios y la prestigiosa firma de consultoría Boston Consulting Group. De ambos se han podido extraer documentos de considerable utilidad tanto para el análisis de las deficiencias estructurales de la economía española como para las sugerencias cambio que se detallan al final del trabajo, en la sección de conclusiones.

### 1.3 Estructura

Como se ha comentado, este trabajo se presenta como uno de carácter cualitativo y marcadamente social, y se ha construido sobre una estructura lineal, de tal manera que, partiendo de una hipótesis inicial, se han recopilado los suficientes datos como para, tras ser analizados, elaborar unas conclusiones que refutan o ratifican la hipótesis inicial. Se pueden diferenciar cuatro secciones principales dentro del trabajo: una introducción; un apartado que examina el contexto y los rasgos más relevantes de la economía española antes del Covid-19; una parte analítica en la que se examina el impacto de la pandemia sobre el mercado laboral en España; y un último apartado de conclusiones en el que se incluyen diversas recomendaciones.

Siguiendo este esqueleto, tras introducir el tema, el presente trabajo comienza con un examen de antecedentes y literatura relativa a la evolución del empleo equivalente a tiempo completo a lo largo de las últimas décadas. En esta sección nos encontramos con tres periodos claramente diferenciados (crecimiento, crisis y recuperación económica). El objetivo de este apartado es doble. Por un lado, contextualizar la investigación, elaborando una imagen lo más completa posible sobre la situación económica de España en momentos previos a la pandemia, y, por otro lado, profundizar en las deficiencias históricas del modelo productivo y mercado laboral español. En esta parte se desglosan tres secciones de estudio que parecen relevantes en el entendimiento del característico funcionamiento de la economía española antes del Covid-19: el mercado laboral; las deficiencias del modelo productivo; y la pobreza. Cabe destacar que en cada una de ellas encontramos una detallada revisión de conceptos teóricos que enmarcan la investigación y facilitan su comprensión.

La tercera sección se enfoca en investigar el impacto de la pandemia sobre el mercado laboral y la pobreza en España. Para ello, se ha desarrollado un estudio detallado, que se enmarca en el espacio temporal del año 2020, sobre los principales sectores y grupos sociales que se han visto afectados por las medidas de contingencia del virus, así como por el cambio en los estilos de vida y, por tanto, de consumo. El objetivo de esta sección vuelve a ser doble. Por un lado, se pretende conocer qué sectores han resistido mejor y cuales peor ante la pandemia, para lo que se investigará la evolución del de los puestos totales equivalentes a tiempo completo. Por otro lado, se investigará qué grupos sociales

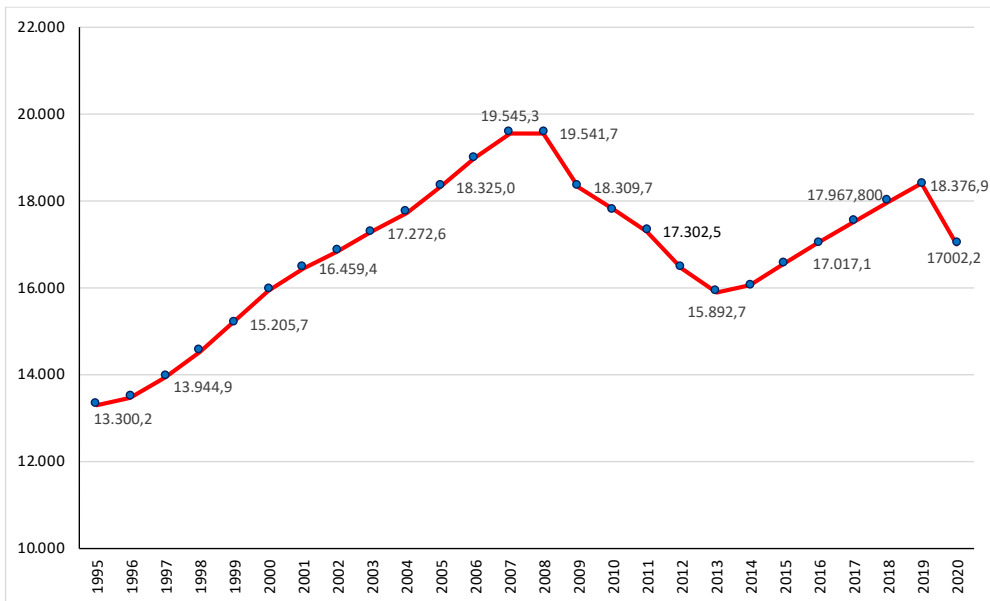
han salido más perjudicados y si la pandemia ha tenido un impacto sobre el nivel de desigualdad.

Por último, el trabajo dará cierre con una conclusión que englobe y sintetice todo lo anterior. Además, se incluirán diferentes sugerencias para transformar el modelo productivo español en uno más sostenible y perdurable en el tiempo y en el que la mejora de la digitalización y la formación se encuentren en el centro de las reformas.

## **2. ESPAÑA ANTES DEL COVID-19**

Previamente a analizar el impacto de la pandemia sobre el mercado laboral en España, conviene realizar un análisis sobre la historia de la economía española de las últimas décadas. Este repaso permitirá esbozar una imagen lo más completa posible sobre la situación económica del país en momentos previos a hacer frente a la crisis del coronavirus. Así, se repasarán las etapas clave de la economía española de los últimos años, iniciándonos en el periodo de crecimiento económico de finales de los años noventa, para seguir con la crisis financiera del 2008 y concluir con el periodo de recuperación que finaliza en 2019 y que muchos califican de incompleto. De hecho, en referencia a esto último, al final de este primer epígrafe se comprobará que antes del Covid-19 España se encontraba aún en proceso de recuperación de la anterior crisis financiera y que mantenía un modelo productivo excesivamente dependiente del sector servicios y unas cifras laborales lejanas a las espléndidas del 2007 (observable en el gráfico 1). En este sentido, se comprobará también como al carácter repentino e imprevisible de la pandemia se le unieron unas deterioradas bases del modelo productivo y un frágil mercado laboral que crearon el caldo de cultivo perfecto para que se produjeran las posteriores desastrosas consecuencias económicas y laborales.

**Gráfico 1: Evolución puestos totales equivalentes a tiempo completo con ajuste estacional, periodo 1995-2020. Miles de personas. Medias anuales**



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE*

De la gráfica 1 se comprueba a simple vista que el periodo que recorre desde 1995 hasta 2007 fue de los más prósperos en España en lo que se refiere a creación de empleo<sup>2</sup>. La firma del Tratado de Maastricht, el abandono de la moneda nacional, las facilidades crediticias y el boom inmobiliario fueron, entre otros, los principales factores que posibilitaron la creación de más de 6 millones de puestos durante este periodo (obsérvese tabla 1). De hecho, casi un millón y medio de estos nuevos empleos resultaron del sector de la construcción (obsérvese tabla 1). Por otro lado, cabe recalcar que el sector servicios fue el que mayor crecimiento experimentó durante este periodo, destacando las ramas de comercio, transporte y hostelería, responsables de la creación más de 1,8 millones de empleos. Sin embargo, el vertiginoso crecimiento económico que tuvo lugar en España

<sup>2</sup> Con el objetivo de establecer una unidad de referencia a la hora de analizar el empleo, en esta ocasión se ha decidido hablar en términos de puestos totales equivalentes a tiempo completo. La definición de este término que la Comisión Europea propone, sobre la cual se basa la del INE, es la siguiente: “Las cifras correspondientes al número de personas cuyo horario de trabajo sea inferior al horario estándar de un trabajador a tiempo completo que trabaje todo el año deberán convertirse en equivalentes a tiempo completo, con respecto al horario de trabajo de un asalariado a tiempo completo que trabaje todo el año en la unidad. Se trata del total de horas trabajadas dividido por la media anual de horas trabajadas en empleos a tiempo completo en el interior del territorio económico” (Comisión Europea, 2009).

durante este periodo derivó fundamentalmente del sector de la construcción, el cual fue a lo largo del tiempo incrementando progresivamente su importancia relativa dentro del PIB (Puig, 2011).

Por su parte, la industria, que según Benito (2013:82) “juega un papel significativo en el proceso del crecimiento de la productividad” de un país, apenas obtuvo protagonismo durante este periodo (obsérvese la tabla 1). Así, llegamos al 2008 con un modelo productivo sustentado en la especulación inmobiliaria, en la construcción y en la facilidad concesional crediticia y con un débil sector industrial marginado e incapaz de generar crecimiento estable y de alto valor añadido. En otras palabras, un modelo productivo insostenible y dependiente de la construcción que, como se observa en la tabla 1, hizo pagar especialmente caro a los empleados de este último sector durante la crisis.

Durante el periodo de crisis España sufrió especialmente por la ya comentada dependencia del sector de la construcción y la vertiginosa caída de la demanda tanto interna como externa del turismo. Sin lugar a duda, el sector de la construcción fue el más castigado de todos, perdiendo entre 2008 y 2013 casi la totalidad de los empleos generados durante la anterior etapa de crecimiento (obsérvese tabla 1). La crisis financiera y el estallido de la burbuja inmobiliaria pusieron de manifiesto la dependencia económica del país sobre el sector de la construcción cuya destrucción de empleo se expandió sobre el resto de la economía haciendo imposible evitar la pérdida de empleo en el resto de los sectores (obsérvese tabla 1).

Así, la economía española, previamente cimentada sobre un modelo productivo insostenible se apoyó durante la fase de recuperación en el sector exterior a través de la exportación de servicios. De entre las distintas ramas del sector, Cuadrado y López (2018) destacan la importancia del turismo, cuyo papel se ha hecho evidente en su aportación al PIB, al empleo y a la balanza de pagos, así como en su efecto impulsor de la economía que propulsa el crecimiento del resto de ramas. Además, atendiendo a la tabla 1 se observa la importancia del sector terciario en España durante el proceso de recuperación, consolidándose como el único sector capaz de recuperar, e incluso superar, el empleo perdido durante la crisis.

Cabe remarcar que de los aproximadamente 3.6 millones de empleos destruidos durante la crisis, a finales de 2019 tan solo se pudieron recuperar alrededor de 2.3 millones (obsérvese tabla 1). Es por esto que, a excepción del sector de servicios, se habla de una recuperación incompleta en el resto de los sectores, evidenciando así el rol del sector servicios como principal sustento económico del país en el periodo de 2014 a 2019. Sin embargo, dicha dependencia, lejos de constituir una ventaja competitiva, como veremos más adelante, ha supuesto un grave obstáculo -muy evidente en el proceso de asimilación y recuperación económica de la crisis del Covid-19-.

**Tabla 1: Empleo total equivalente a tiempo completo por sectores y ramas de actividad, 1995-2019. Miles de personas. Medias anuales.**

|   | <b>Crecimiento</b> | <b>Crisis</b>    | <b>Recuperación</b> |
|---|--------------------|------------------|---------------------|
|   | <b>1995-2007</b>   | <b>2008-2013</b> | <b>2014-2019</b>    |
| <b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b> | -183,4             | -90,0            | 43,4                |
| <b>Industria</b>                                    | 244,0              | -781,7           | 243,2               |
| <b>Construcción</b>                                 | 1.456,7            | -1.384,9         | 310,1               |
| <b>Servicios</b>                                    | 4.727,8            | -1.392,4         | 1.732,4             |
| Comercio, transporte y hostelería                   | 1.851,2            | -907,3           | 636,0               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6.245,1</b>     | <b>-3.649,00</b> | <b>2.329,1</b>      |

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE*

Finalmente, cabe destacar que, en el contexto internacional de 2019, España parecía estar bien posicionada por liderar en materia de crecimiento económico en una Eurozona que comenzaba a perder fuelle. Sin embargo, a pesar del continuado crecimiento del PIB y del empleo desde el 2014, a finales de 2019, las tasas de desempleo y ocupación no consiguieron todavía estar a los niveles previos de la “Gran Recesión”<sup>3</sup>, lo cual suscita dudas acerca de la eficacia del modelo productivo que España había adoptado durante la recuperación económica. Es por esto, que a continuación se dispone a analizar las principales características del mercado laboral y modelo productivo español que

<sup>3</sup> Varios autores utilizan este término para referirse a la última recesión global que comenzó en 2008. En concreto, Paul Krugman, autor de premio Nobel, hace esta referencia por el paralelismo que encuentra en este último periodo de crisis con la Gran Depresión de los años treinta del siglo XX (Krugman, 1997).

obstaculizan un pleno rendimiento económico e intensifican la desigualdad y la pobreza en determinados colectivos españoles.

## 2.1 Mercado laboral

### 2.1.1 Conceptos básicos

Previamente a analizar las características propias del mercado laboral español, es necesario realizar ciertos apuntes terminológicos, basados en los del Instituto Nacional de Estadística, sobre los ratios y conceptos que se van a utilizar a lo largo del capítulo.

En primer lugar, la tasa de actividad se calcula como el cociente de la población activa entre la población en edad de trabajar o mayor de 16 años. Así, mientras que la tasa de actividad representa al conjunto de ocupados y parados, la tasa de empleo se ciñe exclusivamente a representar la parte de la población ocupada. El cálculo de la tasa de empleo se entiende como la división de las personas ocupadas (empleados por cuenta ajena, asalariados, o trabajadores por cuenta propia) entre la población en edad de trabajar.

Por su parte, la tasa de desempleo se relaciona con la parte de la población parada. Se calcula como el ratio de personas paradas (que están sin trabajo, pero disponibles para trabajar y buscando activamente empleo) entre la población activa.

En la misma línea, pero añadiendo una variable temporal, se considera que las personas están en situación de paro de larga duración si llevan, como mínimo, doce meses buscando trabajo y no han trabajado durante ese periodo de tiempo. La tasa de paro de larga duración se calcula dividiendo el número de personas en paro de larga duración entre la población activa total.

La tasa de temporalidad proporciona información sobre la cantidad de contratos temporales circulantes en una economía y se calcula como el cociente del número de asalariados con contratos temporales entre el número total de asalariados.



Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población desanimada es aquella que forma parte de la población inactiva y que, estando en edad y condiciones de trabajar, no buscan trabajo porque creen que no lo encontrarán, habiéndolo o no buscado antes.

Por último, la parcialidad involuntaria hace referencia a los asalariados que tienen un contrato parcial y desearían tener uno a jornada completa. Es decir, asalariados que no tienen oportunidad de trabajar más horas y tienen un trabajo a tiempo parcial de manera involuntaria.

### 2.1.2 Precariedad del mercado laboral español

Si hay algo que caracteriza al mercado laboral español es la precariedad que le lleva acompañando durante décadas. Rocha (2017), considera que dicha precariedad tuvo su origen en las reformas laborales que se hicieron durante la transición democrática. En este contexto, cobra relevancia la reforma de 1984, en la que, con el objetivo de lograr una mayor flexibilización laboral, se liberalizó por primera vez el contrato temporal. Es a partir de este momento cuando las tasas de temporalidad comienzan su irrefrenable crecimiento y “la manifiesta precarización del mercado de trabajo comienza a ser desmesurada” (Giráldez, 2010: 126) convirtiéndose la precariedad en una de las características inherentes al mercado laboral español.

Por otro lado, si bien la temporalidad es una de las principales manifestaciones de la precariedad, no es la única, pudiéndose observar en el mercado laboral español otras manifestaciones de dicha precariedad como: una alta tasa de desempleo, un alto porcentaje de paro de larga duración, una población desanimada, unos salarios bajos o una alta parcialidad involuntaria (Rodríguez, 2020). Así, a continuación, se procede a evaluar en detalle la situación del mercado laboral español antes del coronavirus atendiendo a estos factores que lo dotan de precariedad.

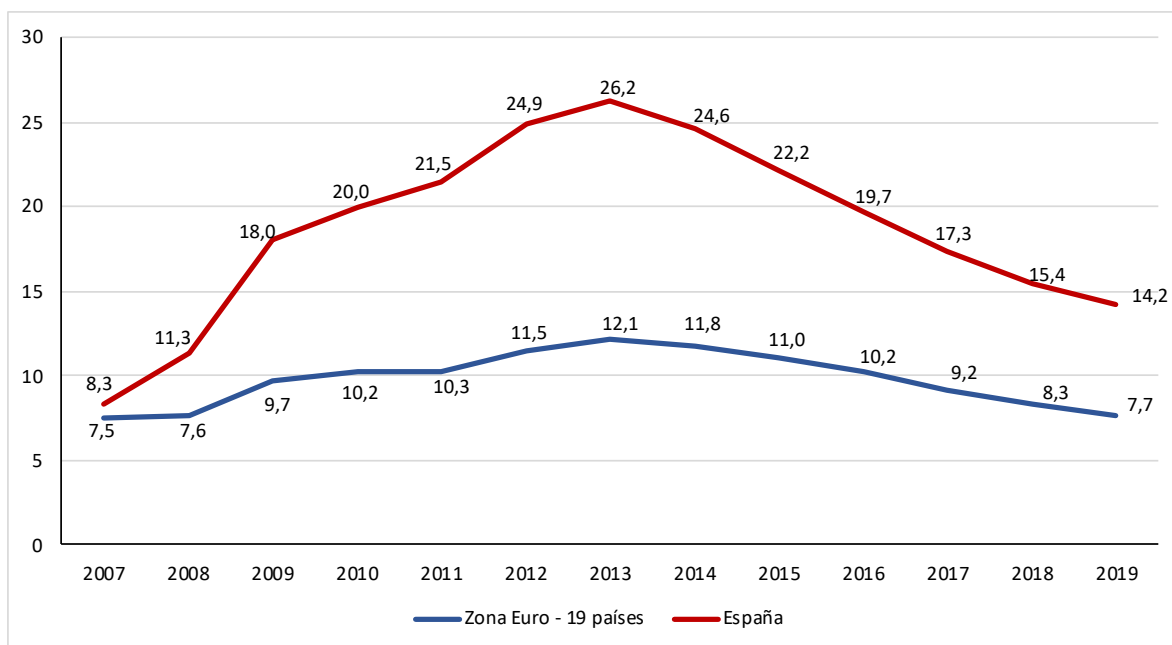
#### 2.1.2.1 Tasa de desempleo

Si a la dependencia al ciclo económico del mercado de trabajo le añadimos su precariedad intrínseca, la combinación resulta en una de las mayores volatilidades de

empleo dentro de la Eurozona en periodos de cambio de ciclo. Así, como se observa en el gráfico 2, mientras que, en épocas expansivas, el desempleo tiende a converger con la media de la zona Euro, en épocas contractivas sucede lo contrario, y la misma tasa se incrementa a una velocidad vertiginosa alcanzando valores muy por encima de los de media de la Eurozona.

Así, se observa en el gráfico 2 que en 2013 mientras las tasas máximas de desempleo de los países de la zona Euro se encuentran en torno al 12,1%, España registra una desacompasada tasa del 26,2% que duplica la media de la Eurozona y triplica el valor nacional previo a la crisis (que se situaba en el 8,3%).

**Gráfico 2: Evolución tasas de desempleo España y Eurozona periodo 2007-2019, (%)**



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat*

Atendiendo de nuevo al gráfico 2, se observa que, en periodos de contracción, en España las caídas de empleo son más bruscas que en la Eurozona. Sin embargo, su condición pro cíclica también dota al mercado laboral español de mayores subidas de empleo en periodos expansivos. Es por esto que, desde el inicio de la recuperación económica hasta 2018, el mercado laboral muestra un comportamiento dinámico liderando la creación de

empleo en Europa con una tasa de crecimiento acumulada del 12,4% - muy por encima del 4,7% de Alemania o el 2,2% de Francia- (Torres, 2018).

Sin embargo, Torres (2018) recalca que el saldo de esta volatilidad es negativo y se traduce en que España tiende a generar más paro que los países con estructuras laborales más sólidas. El 14,2% de tasa de paro en España en 2019 evidencia este saldo negativo pues mientras en la Eurozona el desempleo comenzaba a converger con los valores previos a la crisis, en España, el desempleo estaba muy lejos de alcanzar tanto los valores nacionales de 2007 (situados en 8,3%) como los de la media de la zona Euro (7,7%), a la que casi duplicaba.

### 2.1.2.2 Paro de larga duración

Otro factor determinante de la precariedad laboral española es el paro de larga duración (a partir de ahora PLD) cuya evolución durante la última crisis económica la está convirtiendo en un problema estructural y no coyuntural.

**Tabla 2: Parados según tiempo de búsqueda de empleo. Miles de personas y porcentajes, 2007-2019. Medias anuales**

|                                   | Pre-crisis   | Crisis       |                |                | Recuperación   |                |                |                |                |
|-----------------------------------|--------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                   | 2007         | 2008         | 2013           | 2014           | 2015           | 2016           | 2017           | 2018           | 2019           |
| <b>Total (miles de personas)</b>  | 1.846,1      | 2.595,90     | 6.051,1        | 5.610,4        | 5.056,0        | 4.481,2        | 3.916,9        | 3.479,1        | 3.247,8        |
| <b>De 1 año a menos de 2 años</b> | 211,6        | 299,7        | 1.353,3        | 1.082,4        | 844,1          | 666,1          | 555,2          | 489,9          | 448,3          |
| <b>2 años o más</b>               | 226,2        | 252,9        | 2.180,9        | 2.383,6        | 2.232,0        | 1.900,0        | 1.504,8        | 1.215,6        | 991,4          |
| <b>Total PLD</b>                  | <b>437,8</b> | <b>552,6</b> | <b>3.534,2</b> | <b>3.466,0</b> | <b>3.076,1</b> | <b>2.566,1</b> | <b>2.060,0</b> | <b>1.705,5</b> | <b>1.439,7</b> |
| <b>% sobre total</b>              |              |              |                |                |                |                |                |                |                |
| <b>De 1 año a menos de 2 años</b> | 11,5%        | 11,5%        | 22,4%          | 19,3%          | 16,7%          | 14,9%          | 14,2%          | 14,1%          | 13,8%          |
| <b>2 años o más</b>               | 12,3%        | 9,7%         | 36,0%          | 42,5%          | 44,1%          | 42,4%          | 38,4%          | 34,9%          | 30,5%          |
| <b>Total PLD</b>                  | <b>23,7%</b> | <b>21,3%</b> | <b>58,4%</b>   | <b>61,8%</b>   | <b>60,8%</b>   | <b>57,3%</b>   | <b>52,6%</b>   | <b>49,0%</b>   | <b>44,3%</b>   |

*Fuente: Elaboración propia, datos INE*

Atendiendo a la tabla 2, en 2007 España partió de la crisis con 1,8 millones de parados, de los cuales un 23,7% eran de larga duración, una cifra que hacía que España estuviera considerada como uno de “los países europeos con menor incidencia del PLD” (Blázquez, Herrarte, & Saez, 2017: 1). Sin embargo, a partir del 2008 la crisis se cierne

con los desempleados en España, llegando a su punto álgido en 2013 con más de 6 millones de parados de los cuales un 58,4% llevaba buscando trabajo más de un año. Si bien durante el proceso de recuperación económica ha habido una mejora significativa, en 2019, tanto el número de parados como el porcentaje de PLD casi duplicaba las cifras previas a la crisis.

Además, desde el inicio de la anterior crisis hasta 2019 se ha ampliado exageradamente la distancia entre los que llevaban buscando empleo más de un año, pero menos de 24 meses y los que llevaban buscándolo más de 2 años. Esto es porque a medida que pasa el tiempo se complica la reinserción al mercado laboral de las personas en PLD pues van perdiendo atractivo para las empresas ya que sus estudios, conocimientos y formaciones se quedan anticuados. Ante tal complicación, muchas personas desisten en la búsqueda de trabajo y pasan a formar parte de la población desanimada.

#### *2.1.2.3 Población desanimada*

A pesar de estar lejos de las 571.000 personas desanimadas registradas en 2013, el Ministerio de Trabajo y Economía Social (2020) indicaba en el informe del cuarto trimestre de 2019, que hubo 274.500 inactivos que, aun teniendo disponibilidad para trabajar, no buscaron empleo porque creían que no lo iban a encontrar. Así, los desanimados son el reflejo de un entorno laboral ineficiente que ha conducido a que parte de la población haya perdido la esperanza de encontrar trabajo.

Este colectivo también es el reflejo de un mercado de trabajo desequilibrado que no es capaz de ofrecer las mismas oportunidades a toda la población. En relación con esto último, en el mismo informe el ministerio destaca a las mujeres, que representan casi el 70% de este colectivo y a los mayores de 55 años, que suponen más de la mitad de los desanimados.

#### *2.1.2.4 Tasa de temporalidad*

A priori, puede parecer que la excesiva dependencia de España a sectores con elevada estacionalidad como el turismo, en el que el un alto porcentaje de los contratos son temporales, sea la causante de la elevada tasa de temporalidad. Sin embargo, el

governador del Banco de España argumenta que “la mayor temporalidad en España se observa de forma generalizada en todas las ramas de actividad” (Hernández de Cos, 2020: 32), lo que lleva a poner el foco de atención en la legislación laboral.

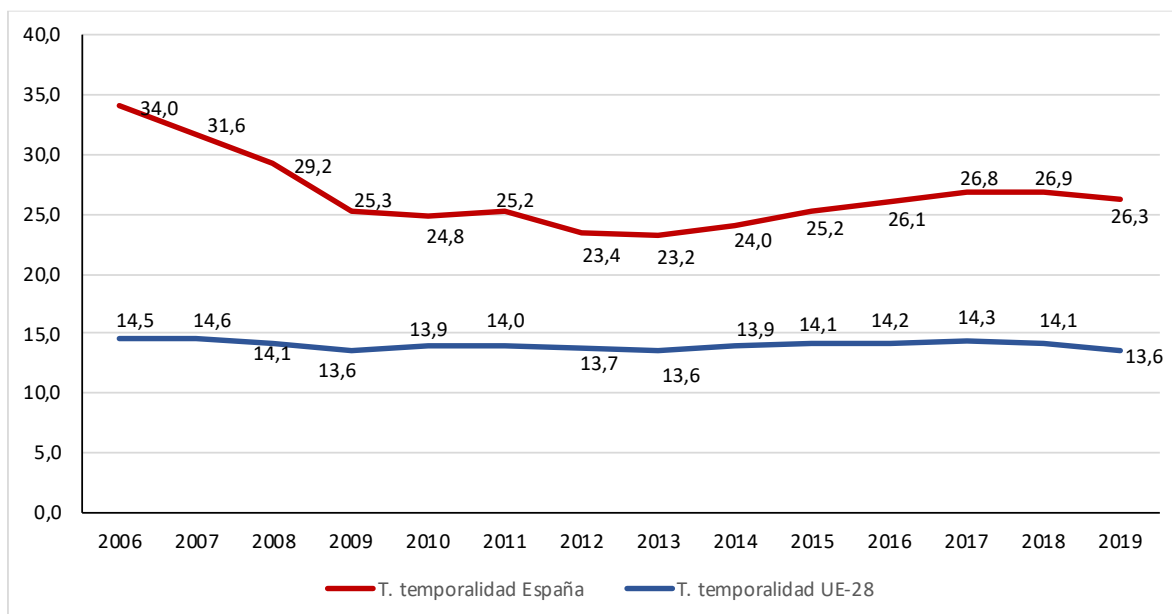
Durante las últimas décadas, las reformas laborales han logrado una mayor flexibilización del trabajo a expensas de reducir la protección de los trabajadores (Rocha, 2017). La contratación temporal amplifica la volatilidad del empleo por proveer de condiciones de despido muy laxas. Estas condiciones facilitan que en momentos de incertidumbre económica se realicen ajustes del empleo vía reducción de la plantilla en lugar de optar por el reparto del trabajo o la flexibilización del salario (Torres, 2018). Esta preferencia del despido como maniobra de reducción de costes contribuye a las altas tasas de paro propias de España en épocas de crisis (véase gráfico 2).

En el contexto internacional, atendiendo al gráfico 3 se observa que, a pesar de las fluctuaciones, en términos generales, la tasa de temporalidad en España es ampliamente superior a la de la Unión Europea. Además, del gráfico se deduce que en España las tasas de temporalidad más altas se registran en épocas de expansión económica y se reducen durante épocas recesivas.

Así, durante el periodo de la crisis financiera la tasa de temporalidad se reduce del 31,6% en 2007, al 23,2% en 2013 (véase gráfico 3). Según la Fundación BBVA, este descenso no tuvo su origen en la mejora de la calidad del empleo, sino más bien en la bajada del número de contratos temporales, los cuales sufrieron en mayor medida la destrucción del empleo por contar con un menor coste de despido frente a los contratos indefinidos (Fundación BBVA - Ivie, 2019).

Siguiendo estas tendencias, durante la época de la reconstrucción económica se observa que a la vez que se redujo la tasa de desempleo, aumentó el porcentaje de contratos temporales, sin surtir efecto alguno la última reforma laboral de 2012 que trataba de paliar la histórica dualidad entre contratos temporales e indefinidos. De esta manera, aunque en 2019 el desempleo mejora considerablemente, la tasa de temporalidad continuó creciendo hasta llegar al 26,3% desde el mínimo de 23,2% en 2013. Así, la creación de empleo ha ido ligada, una vez más, al aumento de la temporalidad, lo que evidencia que gran parte del empleo generado en los últimos años ha sido precario.

**Gráfico 3: Evolución tasa de temporalidad España y UE periodo 2005-2019, (%)**



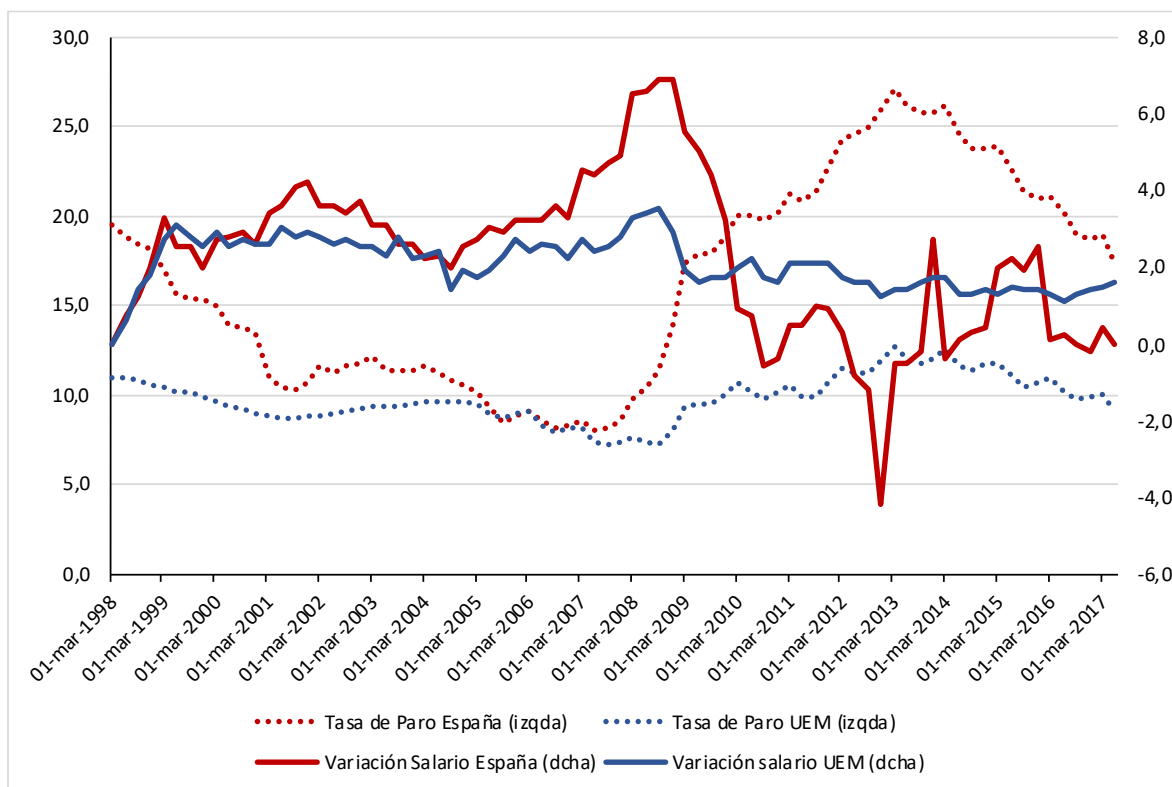
*Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat e INE*

Además, como se verá en mayor detalle en el epígrafe en el que se analiza la pobreza y desigualdad en España, la debilidad estructural provoca que las crisis españolas sean extremadamente discriminatorias para determinados grupos sociales. Por su parte, la temporalidad acentúa la discriminación de los jóvenes. Así lo evidencian los datos de 2019, que muestran una tasa de temporalidad de los jóvenes de entre 16 y 24 años del 69,5% mientras que la misma tasa es del 22,2% para las personas de entre 35 y 49 años (INE, 2021b).

#### *2.1.2.5 Evolución salarial*

El gráfico 4 muestra que no ha habido incremento salarial en España en las últimas dos décadas. En contraste, los salarios en la UEM se han incrementado moderadamente en un 1,6% durante el mismo periodo. Observando el gráfico se comprueba como en los años cúspide de la construcción los salarios en España crecían a un ritmo superior que la UEM. Sin embargo, el impacto de la crisis económica en España es tan severo que barre todo lo conseguido hasta entonces y las consecuencias se materializan en altas tasas de desempleo y pronunciadas bajadas de las remuneraciones de los asalariados.

**Gráfico 4: Variación de la remuneración de asalariados desde y tasa de desempleo de España y la UEM, 1998-2017, (%)**



*Fuente: Elaboración propia a partir datos Eurostat*

Atendiendo a las causas de la variación de los salarios, el Banco de España (2019) menciona que el desempleo, la inflación o la productividad son algunos de los factores, que recoge la curva de Philips, que impulsan las alzas o descensos salariales en España. En concreto, sostiene que los descensos salariales entre 2008 y 2012 (véase gráfico 4) se produjeron fundamentalmente como consecuencia de las extremas tasas de paro que se alcanzaron comienzo de la crisis. En contraste, durante el mismo periodo, la UEM, si bien experimenta una ligera bajada de salarios es más moderada pues la subida del desempleo en la UEM no es tan extrema como en España.

Por otro lado, el informe sostiene que el moderado crecimiento de los salarios a partir del 2014 se relaciona con un débil entorno inflacionista. No obstante, siendo la inflación un factor esencial en la evolución de los salarios, como se verá más adelante, España

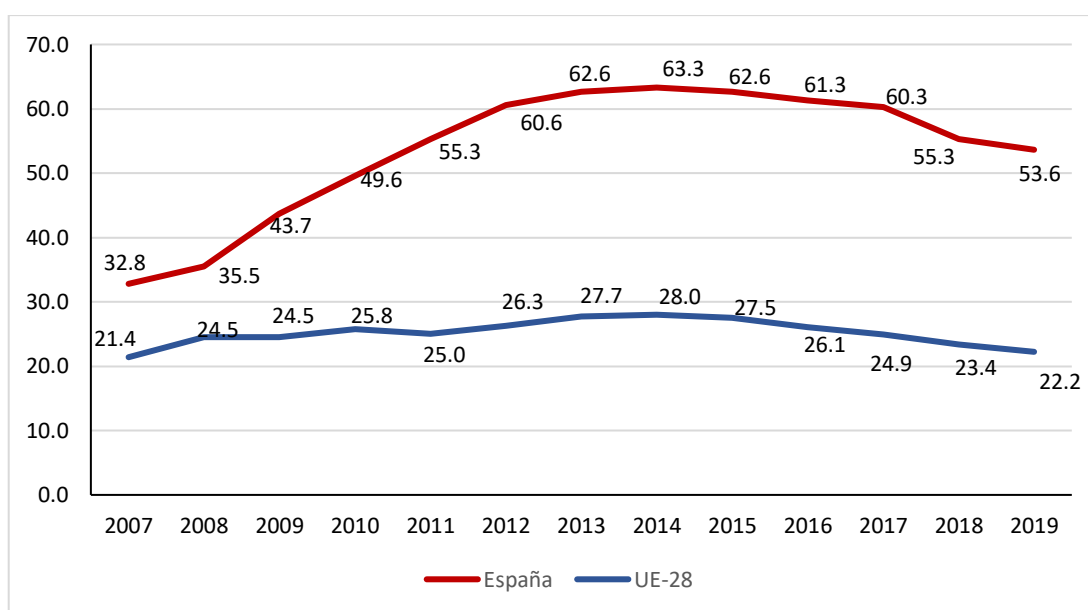
muestra unos niveles de productividad muy inferiores a la media de la Unión Europea, explicado en parte, por la excesiva cantidad de microempresas que alberga. Esto lleva a pensar que, durante las últimas décadas, la productividad también puede haber mermado el incremento salarial.

Finalmente, Cuadrado y Tagliati (2018) que estudian la moderación salarial en España y en la UEM, concretan que, aunque el paro y la inflación tienen una clara incidencia sobre la evolución de los salarios, otros factores como la alta parcialidad involuntaria y una población desanimada explican también esta moderación salarial en España.

### 2.1.2.6 Parcialidad involuntaria

Además de los salarios bajos y la temporalidad, Cantó y Ayala (2020) encuentran la parcialidad indeseada como otro elemento propio de la precariedad laboral española. Sostienen, además, que en 2019 mientras que la tasa de temporalidad era menor que en la época precrisis, la de parcialidad aumentó tanto durante la recuperación económica, que acabó por mostrarse en niveles muy superiores a los de 2007.

**Gráfico 5: Tasa de empleo involuntario a tiempo parcial en España y en la UE-28, 2007-2019, (%)**



Fuente: Elaboración propia, datos INE



Como se observa en el gráfico 5, la parcialidad involuntaria en España dista de la UE-28 en más de treinta puntos porcentuales. En 2019, el 53,6% de los asalariados con contrato parcial en España, hubiera deseado trabajar a jornada completa si se les hubiera ofrecido la oportunidad.

A lo largo de este epígrafe se han analizado los distintos elementos que dotan al mercado laboral español de su precariedad característica. Como se ha comprobado, la anterior crisis económica tuvo un claro impacto sobre estos problemas estructurales, potenciándolos en su mayoría, a excepción de la temporalidad que es la única tasa de las analizadas que muestra niveles inferiores a los registrados previamente a la crisis.

Estos problemas estructurales del mercado laboral se vienen arrastrando desde hace décadas y en el actual contexto de crisis necesitan una solución inmediata. Así lo considera Gonzalo Gómez que argumenta que difícilmente se puede “...combatir los efectos económicos de una pandemia del siglo XXI con una legislación laboral del siglo XX” (Gómez, 2021)

## 2.2 Modelo productivo español

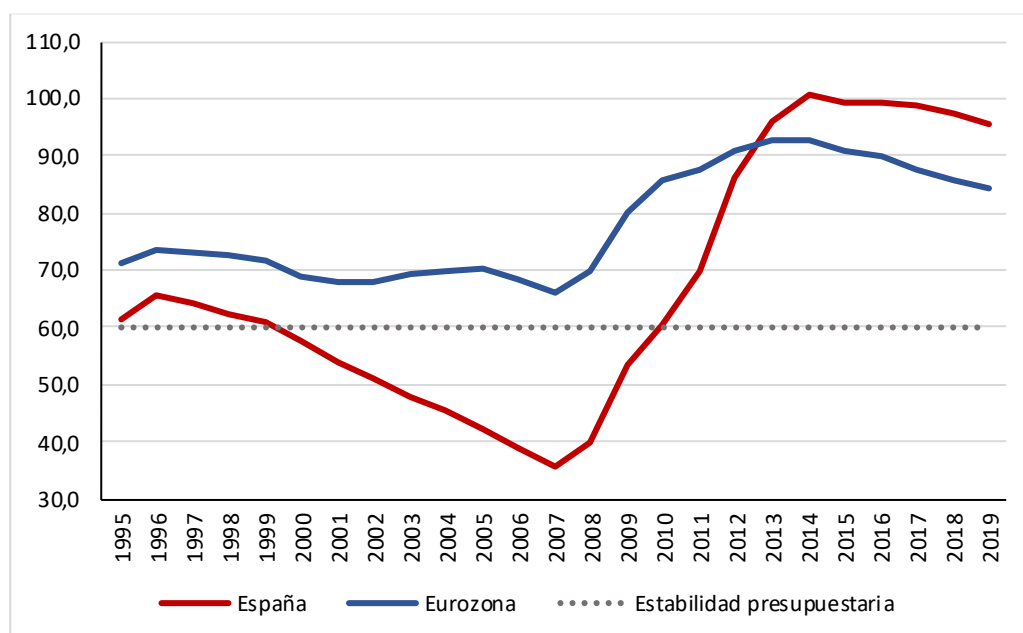
Hasta ahora se ha comprobado que, previamente a la pandemia, la situación del mercado laboral en España no era idónea y se alejaba de lo que se acontecía en el resto de los países europeos. Antes de la pandemia ya se observaba cierta ralentización en la creación de empleo, un mercado laboral extremadamente rígido marcado por la temporalidad y la parcialidad involuntaria, unos salarios inferiores a los de la media de la UE y unos porcentajes de paro de larga duración superiores a los años previos a la crisis. El gobernador del Banco de España coincide con que estos problemas estructurales se vienen arrastrando desde hace tiempo. Así, en el informe *Los principales retos de la economía española tras el covid-19*, indica que: “La crisis actual puede haber incrementado la magnitud de estos retos, su visibilidad, o la urgencia de darles una solución, pero todos ellos eran y son relativamente bien conocidos” (Hernández de Cos, 2020: 67)

Estos retos en el mercado laboral han sido intensificados por unas condiciones deficitarias del modelo productivo en las que cobran protagonismo la escasa industrialización, la baja productividad y tamaño empresarial, la deficiencia en capital humano y tecnológico y una política fiscal que se aleja de la del resto de Europa. Así, a continuación, se procede a estudiar en detalle los principales factores del modelo productivo español que han deteriorado la situación del mercado laboral en España.

### 2.2.1 Deuda pública

Atendiendo al gráfico 6, se observa que, en los años previos a la crisis del 2008, España mantenía un nivel de deuda que incluso se mostraba por debajo de la media de la Eurozona. Esto en parte fue fomentado por el pacto de Estabilidad Presupuestaria establecido en el Tratado de Maastricht por el que España, en condición de su entrada a la Unión Económica y Monetaria Europea, debía limitar su déficit público al 3% del PIB y no sobrepasar el 60% de deuda sobre PIB. La combinación de estos límites junto al sólido crecimiento de la economía permitió el saneamiento de las finanzas públicas, reduciéndose la deuda pública al 35,8% en 2007.

**Gráfico 6: Evolución deuda pública sobre PIB España y Eurozona, 1995-2019, (%)**



*Fuente: Elaboración propia, datos Banco de España y Comisión Europea (AMECO)*

Sin embargo, con el estallido de la crisis financiera, y, posteriormente de deuda soberana, el gasto público se disparó agresivamente que, junto a la inicial relajación de la presión fiscal, incrementaron el déficit público (Conde-Ruiz, Díaz, & Marín, 2016) y con ello, la necesidad de financiarse al exterior, llegando la deuda pública a su máximo en 2014 con un 100,7% del PIB. Durante el periodo de recuperación económica no se produjeron avances reseñables en materia de reducción de deuda. De hecho, en 2019, la deuda se situó en el 95,5% del PIB, lo cual pone de manifiesto que el descenso ha sido mínimo, en concreto, de 5,2 puntos porcentuales desde 2014.

Las consecuencias de estos altos niveles de endeudamiento son varias. Por un lado, el Banco de España (2020) advierte de los efectos negativos sobre el crecimiento económico. En esta línea, Kumar & Woo (2010) encuentran evidencias de que un nivel de endeudamiento por encima del 90% del PIB tienen efectos negativos sobre el crecimiento económico. Por otro lado, Boston Consulting Group y El círculo de Empresarios (2020) determinan que los altos niveles de endeudamiento limitan el margen de los gobiernos para poner en marcha políticas fiscales expansivas en el caso de que se necesiten para reactivar el crecimiento económico o para hacer frente a situaciones anómalas. Además, apuntan que una subida brusca de endeudamiento puede llevar a una escalada de tipos y, en última instancia, a nueva crisis de deuda.

En consecuencia, la subida del nivel de endeudamiento de la economía española desde 2007, limitaba su potencial de crecimiento y dificultaba el margen de actuación de las políticas fiscales expansivas de los gobiernos. El potencial de crecimiento de la economía española también se ve mermado por otros problemas estructurales que se discutirán a continuación.

### 2.2.2 Tamaño empresarial

En 2018, el Ministerio de Economía, identificó en España más de un centenar de normas que frenaban el crecimiento empresarial. Estas normas han sufrido fuertes críticas, tanto por parte de la OCDE como por el FMI, por su carácter limitante. A pesar de que en su

origen estas políticas perseguían proteger e incentivar el desarrollo de las empresas pequeñas, han acabado por limitar el potencial de crecimiento del tejido empresarial.

Respecto a estas normas, el Banco de España considera que: “es plausible que algunas empresas opten por seguir manteniendo un tamaño reducido para evitar los mayores costes que supone superar este umbral de empleados” (Banco de España, 2020: 180). Las actuales normas incitan que las pequeñas y medianas empresas se vean comprometidas en situaciones en las que si aumentan o bien el número de trabajadores o su facturación dejan de obtener las ayudas y subvenciones que les corresponden por su condición de PYME o microempresa.

El resultado más obvio de estas políticas es el estancamiento del tamaño empresarial español. En España las empresas tienen de media 4,5 trabajadores, cifra que está por debajo de los 5,85 trabajadores de media de la UE-28 y muy lejos de los 11 y 9,9 trabajadores de media de Alemania y Francia, respectivamente (Círculo de Empresarios, 2019). En el contexto internacional, esto se traduce en una posición rezagada del tejido empresarial español en términos de tamaño el cual limita la evolución salarial, la productividad y la innovación en España.

Por otro lado, las diferencias salariales entre los trabajadores de las empresas grandes y microempresas prueban los beneficios de promover el crecimiento empresarial. Atendiendo a la tabla 3, las remuneraciones de los asalariados en las grandes empresas sobrepasan, de lejos, a las de los asalariados en microempresas.

En concreto, la tabla 3 muestra que el 22% de los trabajadores de las empresas grandes pertenecen al decil 10 lo que se traduce en que cobran más de 29.907 euros netos al año. No obstante, en el caso de las microempresas tan solo el 3,3% de los trabajadores cobra esta cantidad. Así, de la tabla se desprende la idea de que a medida que aumenta el tamaño empresarial, aumenta el porcentaje de empleados que pertenecen al decil superior. Esto también sucede inversamente, es decir, cuanto más pequeña es una empresa, mayor es el porcentaje de trabajadores que pertenecen al decil inferior. De hecho, las personas que pertenecen al decil 1 representan el 19,4% de los trabajadores de las microempresas frente al 1,9% de los trabajadores de las grandes empresas. Esta

inferioridad salarial de los trabajadores de las microempresas muestra los perjuicios de mantener un escaso crecimiento empresarial.

**Tabla 3: Asalariados por tamaño de establecimiento y decil en 2019, (%)**

|                 | Límite inferior renta anual neta 2019 | En porcentaje 2019 |            |            |             |           |
|-----------------|---------------------------------------|--------------------|------------|------------|-------------|-----------|
|                 |                                       | De 1 a 10          | De 11 a 19 | De 20 a 49 | De 50 a 249 | 250 o más |
| <b>Decil 1</b>  | Menos de 6.266,8 euros                | 19,4               | 8,2        | 5,9        | 3,3         | 1,9       |
| <b>Decil 2</b>  | De 6.266,8 a < 8.846,8 euros          | 16,1               | 10,4       | 6,0        | 6,1         | 4,7       |
| <b>Decil 3</b>  | De 8.846,8 a < 10.815,0 euros         | 14,0               | 11,6       | 9,1        | 7,0         | 4,2       |
| <b>Decil 4</b>  | De 10.815 a < 12.997,1 euros          | 12,9               | 11,1       | 10,4       | 7,9         | 4,8       |
| <b>Decil 5</b>  | De 12.997,1 a < 15.015,3 euros        | 10,4               | 12,6       | 10,6       | 8,7         | 7,8       |
| <b>Decil 6</b>  | De 15.015,3 a < 17.422,5 euros        | 8,4                | 11,8       | 10,5       | 11,1        | 9,2       |
| <b>Decil 7</b>  | De 17.422,5 a < 20.358,2 euros        | 6,4                | 10,8       | 11,0       | 12,8        | 12,6      |
| <b>Decil 8</b>  | De 20.358,2 a < 24.103,6 euros        | 5,7                | 9,3        | 12,4       | 13,1        | 14,7      |
| <b>Decil 9</b>  | De 24.103,6 a < 29.907 euros          | 3,5                | 7,7        | 13,6       | 15,2        | 18,1      |
| <b>Decil 10</b> | 29.907 o más euros                    | 3,3                | 6,5        | 10,7       | 14,7        | 22,0      |

*Fuente: Elaboración propia, datos INE*

Durante este capítulo se ha comprobado que los salarios tienen gran sensibilidad al tamaño empresarial. Más allá de los salarios, el espectro de consecuencias que derivan del tamaño empresarial es amplio y existen otros factores como la competitividad, la productividad y la innovación que se ven mermados por un bajo tamaño empresarial.

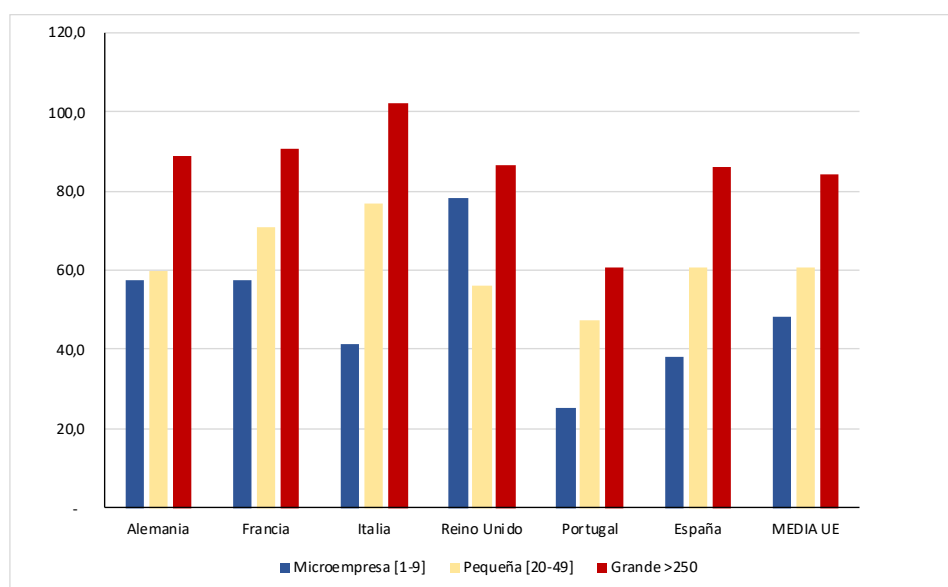
### 2.2.3 Productividad

“La productividad no lo es todo, pero, en el largo plazo, es casi todo. La habilidad de un país de mejorar su nivel de vida en el tiempo depende, casi exclusivamente, de su habilidad de aumentar su producto por trabajador” (Krugman, 1997). Así, Krugman presenta la productividad como uno de los factores decisivos que determinan la prosperidad económica de un país. En este sentido, cabe esperar que el pequeño tamaño empresarial afecta de alguna manera a la productividad de las empresas españolas.

Así, como muestra el gráfico 7 las empresas españolas medianas y grandes son relativamente competitivas en relación con la media de la UE. El déficit de productividad español viene pues, de la mano de las microempresas y de los sectores menos

productivos en los que se promueve un tamaño empresarial menor como el de comercio, hostería y restauración (Círculo de Empresarios, 2019). Si bien es cierto que, como se observa en la gráfica, las microempresas de los países europeos aparecen con porcentajes de productividad muy inferiores a las de las grandes empresas, en el caso de España, esto resulta limitante por la elevada proporción de empleo que generan las microempresas y PYMES.

**Gráfico 7: Productividad del trabajo según el tamaño de la empresa, 2018 (%)**



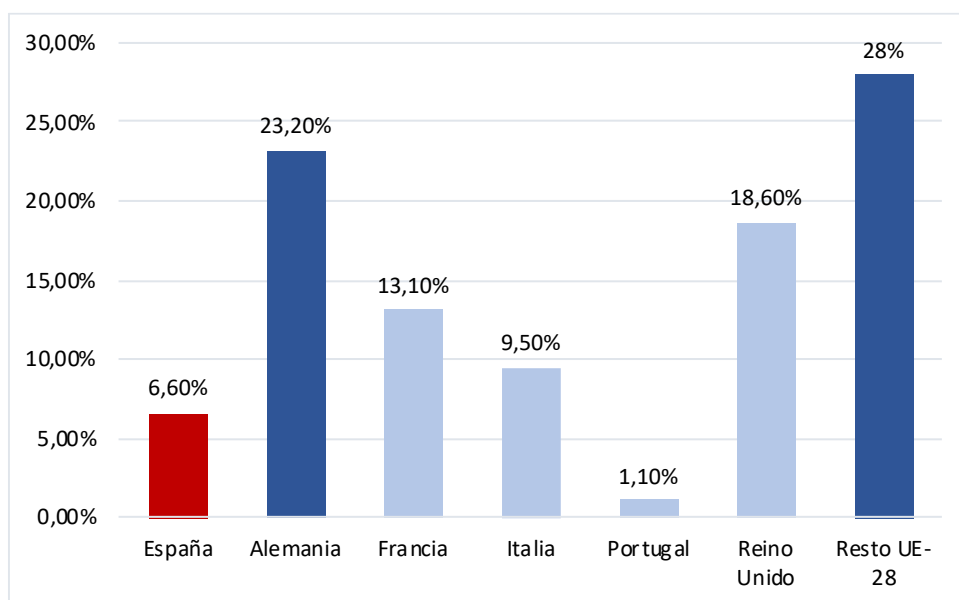
*Fuente: Elaboración propia, datos OECD*

Por su parte, la productividad determina el nivel de competitividad de un país. Como se verá a continuación, en el entorno internacional, España está lejos de ser un país productivo y competitivo, lo cual merma su potencial de crecimiento.

Esto se muestra en el gráfico 8, en el que se representa la aportación de las empresas europeas al Valor Añadido Bruto (a partir de ahora VAB) de la UE-28. En él destaca el tejido industrial alemán que aportó un 23,2% del total, casi la misma cantidad que lo que contribuyeron el conjunto de 22 países de la UE (representados en el gráfico como “resto UE-28”). Por su parte, las empresas españolas tan solo aportaron el 6,6% del VAB, un porcentaje muy débil si tenemos en cuenta que el 10,5% de las empresas de la UE-28 son españolas (proporcionado por Eurostat).

Del gráfico 8 destaca la diferencia de contribuciones entre España y Alemania. Partiendo de la base de que ambos países tienen un número de empresas muy similar, España aporta tres veces menos al VAB de la UE-28 que Alemania, lo cual pone de manifiesto la baja productividad del tejido empresarial español. De hecho, esto último evidencia la existencia de una relación directa entre tamaño medio empresarial y productividad, pues Alemania con una media de trabajadores por empresa que duplica a la de España, triplica su aportación al VAB de la UE-28.

**Gráfico 8: Aportación al Valor Añadido Bruto del conjunto de la UE-28 por país, 2018 (%)**



*Fuente: Elaboración propia, datos Eurostat*

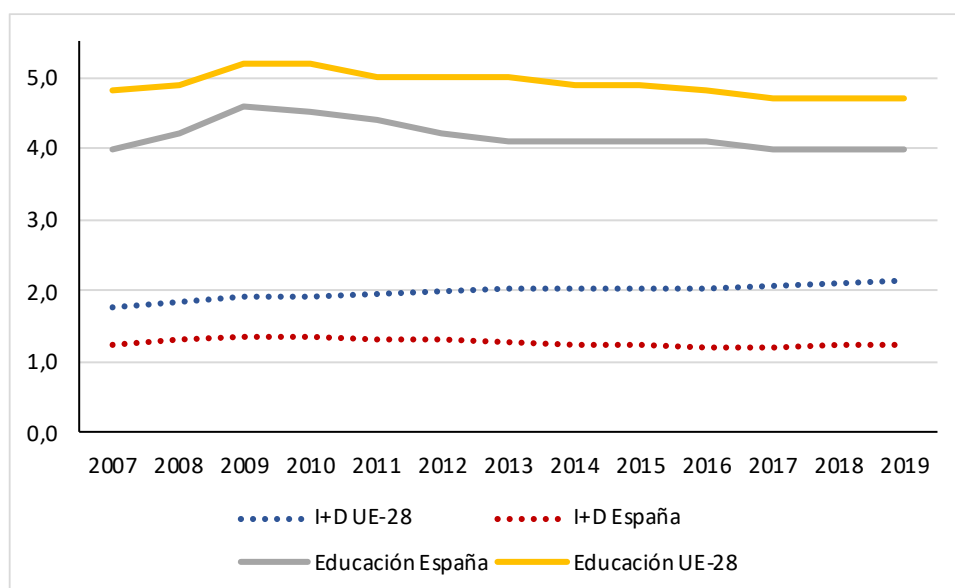
En este capítulo se ha relacionado la falta de productividad con el pequeño tamaño empresarial y el excesivo enfoque en ramas de actividad menos productivas. La Comisión Europea incluye la baja inversión en innovación y las carencias cualitativas de los trabajadores como factores que también merman la productividad en España (Comisión Europea, 2019), asuntos que se tratarán en el próximo capítulo.

## 2.2.4 Capital tecnológico y humano

De acuerdo con Boston Consulting Group y el Círculo de empresarios (2020), la integración de nuevas tecnologías en un sistema productivo se asocia a un mayor crecimiento y a una mejora de la productividad de la economía. En línea con esto, España podría apoyarse en la digitalización de la economía para fomentar su productividad, competitividad y crecimiento internacional. Sin embargo, para que el proceso de digitalización pueda desarrollarse se requiere de un capital humano con capacidad de ajuste a las necesidades del mercado laboral, del que España carece.

En términos generales, España se sitúa en el ámbito internacional como un país rezagado en materia tanto de capital tecnológico como humano que le imposibilita mantener los niveles de competitividad y productividad propios de los países más digitalizados. Así, como se observa en el gráfico 9, España es uno de los países de la UE que destina menor porcentaje del PIB a la educación y a la innovación y desarrollo(I+D). Las consecuencias de este menor esfuerzo educativo y tecnológico se materializan en la obstaculización de la transformación digital del tejido empresarial y en última instancia, en un peor comportamiento relativo de la economía frente a competidores externos.

**Gráfico 9: Evolución de la inversión total en Educación e I+D en España y la UE-28, periodo 2007-2019 (%PIB)**





*Fuente: elaboración propia a partir de datos Eurostat*

Por un lado, en España el esfuerzo educativo ha ido disminuyendo paulatinamente en los últimos años hasta alcanzar el 4% del PIB en 2018. De hecho, la Comisión Europea (2020) calcula que durante el periodo 2010-2018 la inversión en educación en España se redujo un 3% mientras que en el mismo periodo la UE-27 lo incrementó en un 4%. Esta reducida inversión en educación tiene consecuencias directas sobre el capital humano español, que actualmente parece poco preparado ante la inminente llegada de lo que varios autores, entre ellos Schwab (2016), denominan la “cuarta revolución industrial”.

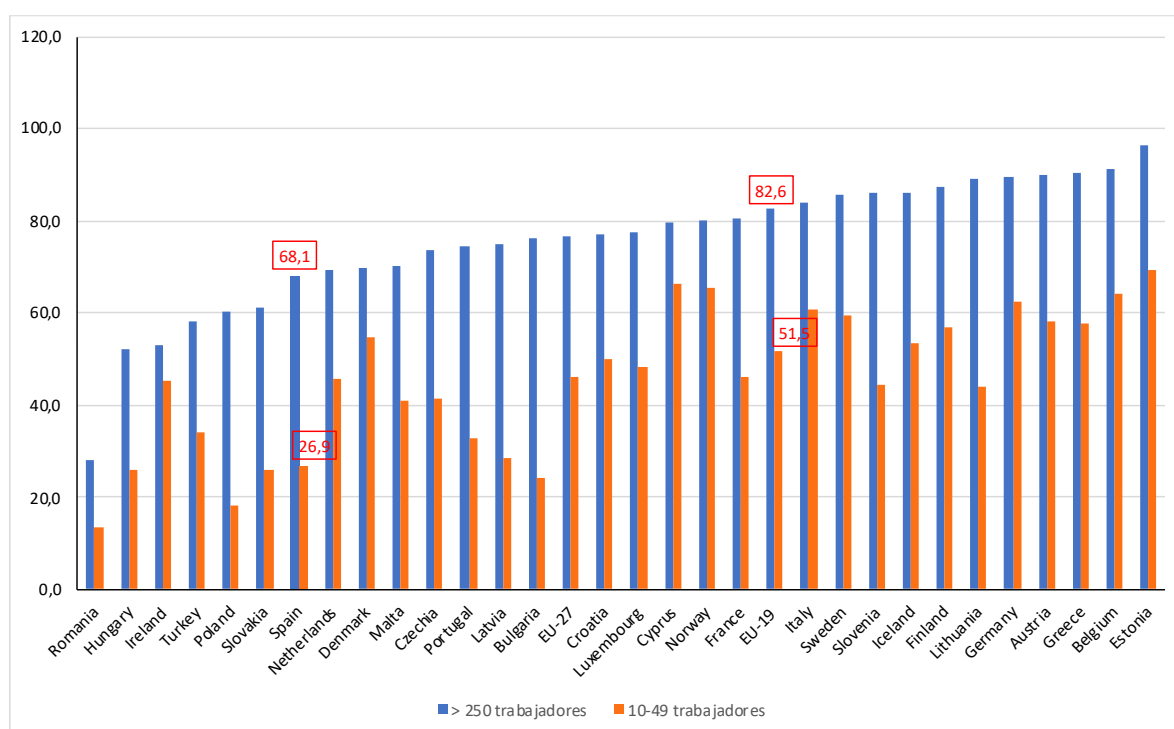
Un sistema educativo anticuado se presenta como una de las causas de la baja cualificación del capital humano en España. El modelo educativo español es inadecuado y “privilegia la memoria, la repetición de tareas, la actitud pasiva del estudiante y la dificultad del examen como un objetivo en sí mismo” (Garicano, 2014: 118). En contra, la OCDE (2019) considera más adecuados los modelos educativos que basan la adquisición del conocimiento en prácticas creativas en lugar de la repetición. Así, en el último informe PISA 2018, España se situaba por debajo de la puntuación media de la OCDE y lejos de los países vecinos europeos en materia de ciencias y matemáticas.

Además, en 2019, España lideró la tasa de abandono prematuro de la educación y la formación con un 17,3%, situándose muy por encima del 10,2% de la media de la UE (Comisión Europea, 2020). Este abandono prematuro supone una fuente de desventaja para el capital humano español, que deja de nutrir sus conocimientos y acaba trabajando en las ramas de actividad que requieren una menor cualificación y, por ende, menos productivas.

Por otro lado, en cuanto al capital tecnológico, varios estudios avalan los efectos positivos que la innovación induce sobre la productividad de un país (Sánchez-Sellero et al., 2014). España disfruta en menor medida de las ventajas que derivan de la innovación ya que el porcentaje del PIB invertido en I+D es menor que en el resto de la UE (véase gráfico 9) tanto por parte del sector público como del privado.

El reducido tamaño empresarial, una de las debilidades estructurales ya tratadas en esta investigación, obstaculiza significativamente la inversión en I+D en España e intensifica la brecha de capital tecnológico con el resto de la UE. Esto se hace evidente en el gráfico 10, que muestra el porcentaje de empresas innovadoras de cada país según el tamaño empresarial. Se observa en él que la dinámica general de los países europeos, en la que se incluye España, es de incrementar el porcentaje de empresas innovadoras a medida que aumenta el tamaño empresarial. Así, en todos los países europeos, se observa que el porcentaje de empresas innovadoras es mayor en las empresas grandes (>250 trabajadores) que en las pequeñas (10-49 trabajadores). Sin embargo, esta tendencia que se muestra común a los países europeos acaba por marginar a la innovación en España por mostrar una débil dinámica de crecimiento de tamaño empresarial.

**Gráfico 10: Empresas innovadoras por tamaño empresarial en países europeos en 2018, (%)**



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat*

Además, como se acaba de ver, el capital tecnológico en España se ve limitado por un capital humano poco cualificado que, al no tener los conocimientos adecuados, dificulta la adopción de nuevas tecnologías. En línea con esto, el Banco de España (2020) añade

otros dos problemas que limitan la capacidad innovadora de las empresas españolas: una estructura productiva dirigida a sectores poco tecnológicos y el difícil acceso a fuentes de financiación de las empresas innovadoras por contar con pocos activos tangibles que les respalden como garantía.

Cabe señalar que los problemas estructurales tanto del mercado laboral como del modelo productivo han tenido un claro impacto en el aumento del riesgo de pobreza en España. Así, en el próximo epígrafe se mostrará la evolución de la pobreza en España desde la anterior crisis económica hasta el año previo a la pandemia y los colectivos sociales más discriminados.

## 2.3 Pobreza

### 2.3.1 Conceptos básicos

El término pobreza ha evolucionado desde su origen cuando el concepto se presentaba desde una perspectiva meramente económica, hasta la actualidad, en la que se incluyen multitud de criterios sociales. Hoy, la pobreza es un concepto multidimensional que se puede expandir más allá de su definición más básica en la que se concibe únicamente como la insatisfacción material o económica. Las acepciones actuales de la pobreza también pueden incluir la insatisfacción de necesidades sociales y culturales que derivan del modo de vida de la sociedad de referencia (Arroyo Bovea, 2016)

Si bien el espectro de parámetros que se pueden utilizar en la medición de la pobreza es muy amplio, esta investigación se basará exclusivamente en la tasa AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion) que, a diferencia de otros parámetros, permite añadir a la perspectiva económica de la pobreza, una social. Además, esta tasa no se basa únicamente en la renta, sino que también recoge información sobre el consumo y el trabajo. A continuación, se describe en mayor detalle el origen y los criterios sobre los que se basa la tasa AROPE.

La Comisión Europea (2017), con el objetivo de armonizar el concepto de pobreza entre los estados miembro, establece un indicador principal que mide el número de personas

en riesgo de pobreza o exclusión social denominado AROPE. Este indicador establece tres criterios base para considerar que una persona está en riesgo de pobreza o exclusión social:

- Pobreza monetaria relativa. Se considera dentro de este grupo a las personas que tienen unos ingresos equivalentes disponibles netos inferiores al 60% de la renta mediana equivalente nacional<sup>4</sup> una vez recibidas las transferencias sociales.
  
- Privación o Carencia material severa. Se entiende como la imposibilidad de hacer frente a cuatro de los nueve tipos de pagos que indican un nivel de vida digno:
  - i. Pagar las facturas de alquiler hipoteca o servicios públicos a tiempo
  - ii. Mantener el hogar a una temperatura adecuada
  - iii. Disponer de una semana de vacaciones fuera de casa
  - iv. Disponer de teléfono
  - v. Permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días
  - vi. Afrontar gastos imprevistos
  - vii. Disponer de un automóvil
  - viii. Disponer de un televisor
  - ix. Disponer de una lavadora
  
- Muy baja intensidad del trabajo. Para cumplir con este criterio se requiere que el conjunto de la población activa de un hogar, con edad inferior a los 59 años, trabaje menos del 20% de sus horas potenciales.

---

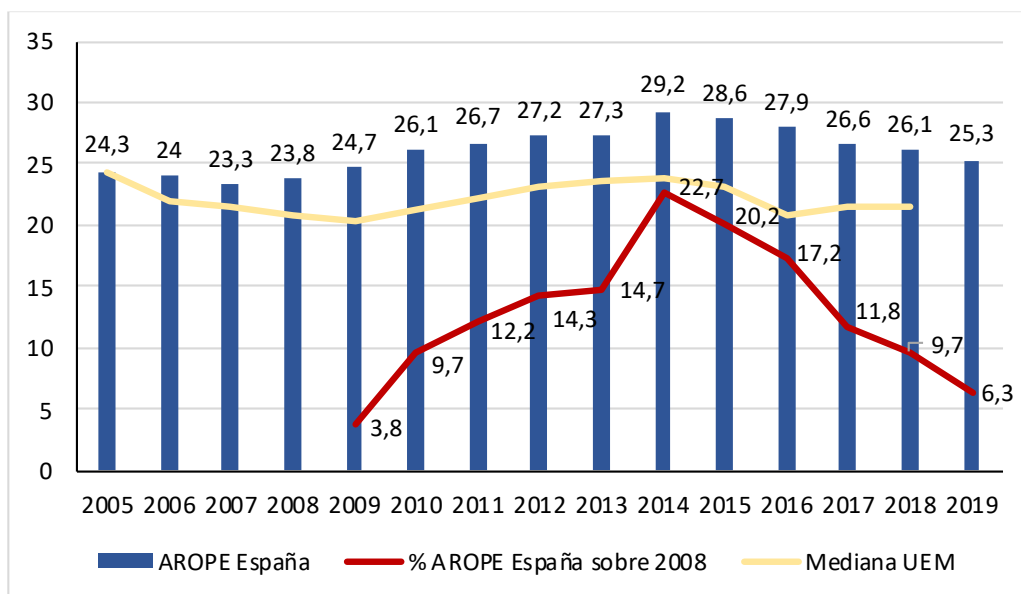
<sup>4</sup> Se refiere al valor central de ingresos que deja la misma cantidad de valores por encima y por debajo del mismo.

### 2.3.2 Pobreza en España entre 2007 y 2019

En la última década, las deficiencias estructurales han jugado un papel fundamental en el incumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, según los cuales España debía reducir durante la última década entre 1.400.000 y 1.500.000 el número de personas en riesgo de pobreza. Lejos de alcanzar este objetivo, las cifras muestran un empeoramiento de la situación desde la que se partía en 2008 (Llano, 2020).

Como se discutirá a lo largo del capítulo, en el contexto de época pre-covid, la situación en términos de pobreza no era sostenible. A pesar del continuo crecimiento de la economía española desde el 2014, la crisis financiera tuvo graves consecuencias en la pobreza española y, al final de la década, se registraron peores cifras que en los años previos a la crisis. En concreto, la gráfica 11 refleja que en 2019 se registró un 25,3% de tasa AROPE, un 1,5% más que en 2008, lo que supone un aumento del 6,3% respecto al año en el que se originó la crisis financiera. Tal vez este incremento no suene alarmante en forma de porcentaje, pero esto supone que 700.000 personas más estaban en riesgo de pobreza en 2019.

**Gráfico 11: Evolución AROPE y variación de AROPE con respecto a 2008 en el periodo 2005-2019, (%)**



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos Eurostat (EU-SILC)

De la gráfica se observa que el riesgo de pobreza en España aumenta a un ritmo más acusado que la media de la UEM, especialmente en el periodo de 2009 a 2014, año pico en el que casi un tercio de la población española se encontraba en una situación de riesgo de pobreza. Si bien es cierto que el año 2014 inaugura un repunte económico al que le acompaña un drástico incremento del número de afiliados, durante el mismo periodo las tasas AROPE muestran descensos muy débiles, lo que implica que el empleo creado fue precario.

El AROPE registrado en 2019, muestra unas cifras que comenzaban a converger de nuevo con la media de la UEM. Sin embargo, la tasa seguía siendo elevada. Según el último informe de la European Anti-poverty Network (2020), en 2019, un 25,3% de la población estaba en riesgo de pobreza, lo que implica que antes del comienzo de la pandemia, España contaba con 11.875.000 personas que se encontraban en una situación delicada. Estas cifras parecen aún alarmantes en el contexto de tener que hacer frente a una nueva crisis de características sin precedentes.

Además de haber reaccionado peor que la UEM, dicho informe sostiene que las consecuencias de la anterior crisis no se distribuyeron de manera homogénea entre la sociedad española, habiendo grupos sociales más perjudicados que otros. En el próximo capítulo se explicará en mayor detalle los grupos sociales más acusados por la pobreza en la anterior crisis.

### 2.3.3 Grupos sociales más afectados por la pobreza en España durante el periodo 2007-2019

La edad, el nivel educativo, la relación con la actividad laboral, la nacionalidad, el tipo de hogar y la comunidad autónoma en la que se viva son algunos de los factores que causan discriminación en la pobreza de España tal y como especifica el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar (2019) en la estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y exclusión social. A continuación, se procede a detallar los grupos sociales más afectados por la pobreza antes de la crisis como consecuencia de cada factor discriminatorio.

En primer lugar, la edad es uno de los mayores factores discriminatorios en cuanto a lo que respecta a la pobreza en España. El grupo social más afectado son los jóvenes de entre 16 y 29 años que, en 2019, registraron una tasa AROPE de 31,7%, seguidos de los menores de 16 años con una tasa del 30,1% (según datos de Eurostat, 2019). Por otro lado, el ministerio de sanidad, consumo y bienestar especifica en la estrategia anteriormente mencionada que “en claro contraste con los menores y los jóvenes, la población de 65 y más presenta niveles de pobreza muy inferiores al resto de la población (15 por ciento)” (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar, 2019: 17). La extrema diferencia de AROPE entre jóvenes y mayores de 65, se explica parcialmente por las pensiones, que dotan a este último grupo de unos ingresos estables a los que no acceden los jóvenes. Además, esta diferencia también se explica porque los jóvenes presentan la mayor tasa de desempleo de todos los grupos de edad.

En segundo lugar, la pobreza afecta de diferente manera dependiendo del nivel educativo que se presente. La relación entre nivel de educación y pobreza es evidente, afectando más cuanto menos formada esté una persona. Según los datos de la Encuesta de condiciones de vida del INE (2021c), las personas con un nivel de formación primario o secundario registran tasas AROPE más de dos veces por encima a los que tienen una formación superior.

Por otro lado, los datos del INE reflejan que la relación con la actividad laboral también tiene un claro impacto en la distribución de la pobreza: los parados tienen una tasa de pobreza mucho mayor a los jubilados y ocupados. Esta diferencia se explica en el informe por la importancia de las rentas del trabajo en las familias. La ausencia de estas en el caso de los parados hace aumentar la probabilidad de acabar en una situación de riesgo de pobreza. Sin embargo, la diferencia de AROPE entre ocupados y parados es tan amplia (15,6% de los ocupados frente a 56,9% de los parados), que incita a reflexionar sobre la eficacia de las políticas subsidiarias de desempleo.

La nacionalidad también es un factor muy discriminante, en especial, para los extranjeros europeos y no europeos, que reflejan según el INE, unas tasas de pobreza muy superiores a la de los españoles. Los extranjeros de fuera de la UE registran las tasas AROPE más altas de todas. El 54,2% de ellos se encuentra en situación de riesgo

de pobreza. Los extranjeros de la UE, a pesar de contar con ciertas coberturas por su pertenencia a la Unión, mantienen unas tasas muy elevadas (un 46,2%) con respecto a los españoles que presentan la mitad de tasa AROPE (un 21,7%). El Ministerio de sanidad, consumo y bienestar (2019) achaca esta diferencia a la situación de desventaja de la que parten los extranjeros, que no cuentan con la misma cantidad de redes de apoyo que les protejan y experimentan inestabilidad jurídica por los problemas que puedan derivar de la renovación de las autorizaciones de permanencia.

Por último, el tipo de hogar y la región en la que se vive también son factores que discriminan notoriamente. Por un lado, el tipo de hogar discrimina claramente en perjuicio de los hogares monoparentales con niños: la tasa de pobreza de los hogares formados por un adulto con uno o más niños es muy superior a la de hogares integrados por dos adultos sin niños. Por otro lado, en cuanto al factor territorial: las regiones del sur registran tasas de pobreza muy superiores a las del norte, diferencia fundamentada en los niveles dispares de industrialización y tipo de servicios que se registran en ambas regiones.

### **3. IMPACTO DE LA PANDEMIA EN ESPAÑA**

Durante los anteriores epígrafes se han analizado las deficiencias estructurales que arrastraba la economía española antes del Covid-19 y sus consecuencias sobre el mercado laboral. La magnitud de la anterior crisis fue de tal calibre que las consecuencias seguían latentes en 2019 con un mercado laboral en el que la temporalidad y la precariedad seguían siendo protagonistas, un motor productivo con un escaso tamaño empresarial que mermaba la productividad, un endeudamiento público que dejaba poco margen de actuación y una tasa AROPE que se encontraba por encima a los niveles de 2007.

Si bien ningún país puede estar preparado para una pandemia mundial, los datos analizados evidencian que España partió desde una posición desfavorable en la nueva



crisis del Covid-19 que le hará pagar doble. Con un motor económico poco productivo y extensamente dependiente del turismo, el cierre de fronteras tanto nacionales como internacionales se está ensañando con España que trata de amortiguar el golpe en el mercado laboral con un prolongado gasto público en ERTE y prestaciones extraordinarias. Así, a continuación, se procede a evaluar el impacto del coronavirus sobre el mercado laboral y la pobreza en España.

El impacto que ha tenido el coronavirus sobre el mercado de trabajo español no tiene precedentes, y ha alcanzado una severa gravedad que se ha hecho especialmente visible en el segundo trimestre de 2020. En este sentido, la destrucción de empleo acontecida en 2020 no se ha desarrollado de forma gradual ni equitativa sino, que más bien encontramos una situación anómala en la que casi la totalidad de la destrucción se agrupa en un solo trimestre y en la que ciertos sectores y colectivos han sido fuertemente discriminados. Como se observa en la tabla 4, que muestra la tasa de variación intertrimestral de puestos de trabajo, durante el segundo trimestre, que coincide con el periodo de confinamiento y restricción de actividades salvo la esencial, desaparece el 17,7% de los puestos del trimestre anterior. Por otro lado, la destrucción de empleo no ha sido igual en todos los sectores ni en todos los colectivos. Por ejemplo, mientras que en el segundo trimestre el sector de la agricultura tan solo experimenta una caída intertrimestral del 1,1%, la del sector servicios llega casi al 19%.

Al tercer trimestre del año le acompañó una fuerte relajación de las restricciones, volviendo casi a la normalidad en los flujos de movimiento y reactivando el consumo nacional. Esta relajación tuvo un claro impacto en el empleo que registró una subida en la variación intertrimestral del 16,1%, recuperando con mayor ímpetu los sectores y las ramas más castigadas durante el trimestre anterior. En especial, destacan el sector servicios y el de la construcción que crecieron durante el trimestre un 21,4% y 17,4% respectivamente. Sin embargo, la segunda ola de la pandemia llevó al endurecimiento de las restricciones, lo cual frenó considerablemente el crecimiento del empleo durante el cuarto trimestre, que como se observa, es mínimo en la mayoría de los sectores.

**Tabla 4: Tasa de variación intertrimestral de los puestos totales equivalentes a tiempo completo con ajuste estacional, año 2020, (%)**

|   | 2020T4 | 2020T3 | 2020T2 | 2020T1 |
|---|--------|--------|--------|--------|
| Total Nacional  | 1,2%   | 16,1%  | -17,7% | -2,0%  |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca          | -0,3%  | 4,1%   | -1,1%  | -4,1%  |
| Industria   | 1,5%   | 9,3%   | -14,8% | -0,2%  |
| Industria manufacturera                               | 2,1%   | 9,2%   | -15,5% | -0,2%  |
| Construcción  | 2,9%   | 21,4%  | -18,4% | -3,4%  |
| Servicios   | 1,1%   | 17,4%  | -18,8% | -2,0%  |
| Comercio, transporte y hostelería                     | -2,2%  | 33,4%  | -31,7% | -3,2%  |
| Información y comunicaciones                          | 0,1%   | 2,5%   | -2,9%  | 0,7%   |
| Administración pública, educación y sanidad           | 3,5%   | 4,4%   | -4,5%  | -0,4%  |
| Actividades artísticas, recreativas y otros servicios | 0,3%   | 39,1%  | -31,6% | -5,5%  |

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE*

Por otro lado, este impacto no ha sido registrado de manera evidente en la tasa de desempleo, clásico indicador utilizado en anteriores crisis que apenas ha registrado una subida media de 3 puntos porcentuales durante el año. Esto es gracias al generoso despliegue del gobierno de medidas políticas orientadas a paliar los efectos socioeconómicos del Covid-19. Estas herramientas empleadas, entre las que destacan los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), han ejercido una labor fundamental en el mantenimiento relativamente estable de las tasas de desempleo.

### 3.1 Los ERTE y la afiliación a la Seguridad Social

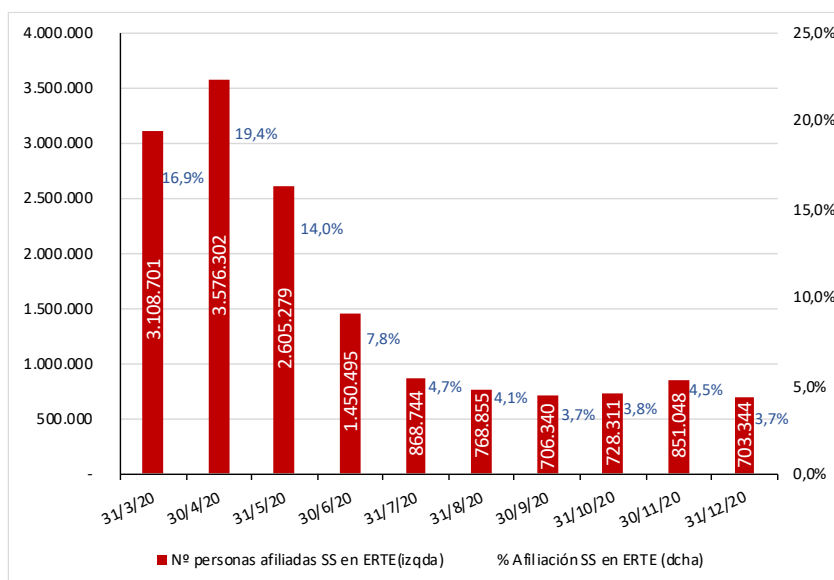
La actual estrategia seguida por el gobierno se ha desmarcado de la ejecutada en anteriores crisis como la del 2008 en la que se optó por una flexibilización externa, es decir, un ajuste vía puestos de trabajo. Así, mientras que en la anterior crisis los desempleados aumentaron en tan solo un año en 2 millones y en 3,7 millones durante el periodo de 2007-2014, en la actual crisis este aumento no ha sido tan significativo. De hecho, según Oxfam (2021) los ERTE han podido evitar que 710.000 personas hayan caído en pobreza.

Cabe concretar que los mecanismos que se han puesto a disposición de la sociedad se hicieron bajo un pensamiento cortoplacista, un juicio inicial en el que se suponía una corta duración de la crisis sanitaria. Sin embargo, a pesar de que la pandemia se está prolongando más tiempo del inicialmente previsto, los beneficios de los ERTE

permanecen indiscutibles. De acuerdo con Ruesga & Villa (2021), el gobierno no sólo ha sido capaz de conservar la “ocupación, las rentas de las familias [...]el consumo y la demanda interna” (Ruesga & Villa, 2021:88), sino que, además, ha permitido ahorrar en gasto público gracias a dos ventajas propias del mecanismo: por un lado, se aprovecha que los ERTE tienen una duración teórica menor a la del subsidio por desempleo, y, por otro lado, los ERTE permiten a las arcas públicas del Estado seguir recaudando el capital que proviene de la afiliación de los trabajadores.

De esta manera, la tasa de desempleo se presenta como un indicador poco representativo del descalabro laboral que ha supuesto el Covid-19. En su lugar, el análisis de la evolución de la afiliación a la Seguridad Social y los ERTE pueden ser más significativos a la hora de reflejar la gravedad de la situación laboral.

**Gráfico 12: Personas afiliadas en situación de ERTE, de abril a diciembre de 2020. Total, y porcentaje sobre afiliación total, (%)**



*Fuente: elaboración propia a partir de Seguridad Social*

Atendiendo al gráfico 12, tras la paralización de toda la actividad no esencial, el mes de abril registró aproximadamente 3,5 millones de personas cubiertas bajo el escudo social del ERTE. Es decir, casi un 20% de los afiliados a la Seguridad Social encontraron gran parte de sus costes laborales respaldados por el gobierno, una financiación que, de no

haber existido, muy probablemente hubiera conllevado a despidos masivos y altas tasas de desempleo. Por otro lado, el periodo de desescalada y la consecuente reapertura de fronteras y actividades no esenciales se hace evidente en el descenso de ERTE que se registra partir de junio (obsérvese gráfico 12). Desde entonces, el porcentaje de afiliados a la Seguridad Social en ERTE se mantiene relativamente estable, en torno al 4%, con mínimos repuntes causados por la segunda ola de la pandemia.

**Tabla 5: Número total de afiliados a la Seguridad Social con ajuste estacional, dic 2019 a dic 2020. Variación mensual y anual, (%)**

|         | TOTAL afiliados | Variación |           | Variación(%) |        |
|---------|-----------------|-----------|-----------|--------------|--------|
|         |                 | Mensual   | Anual     | Mensual      | Anual  |
| dic-19  | 19.426.896      | 12.215    | 386.445   | 0,06%        | 2,03%  |
| ene-20  | 19.432.220      | 5.324     | 349.354   | 0,03%        | 1,83%  |
| feb-20  | 19.488.378      | 56.158    | 365.624   | 0,29%        | 1,91%  |
| mar-20  | 19.131.674      | - 356.704 | - 37.400  | -1,83%       | -0,20% |
| abr-20  | 18.440.621      | - 691.053 | - 770.890 | -3,61%       | -4,01% |
| may-20  | 18.369.831      | - 70.790  | - 876.679 | -0,39%       | -4,56% |
| jun-20  | 18.399.278      | 29.447    | - 882.205 | 0,16%        | -4,58% |
| jul-20  | 18.564.290      | 165.012   | - 738.591 | 0,90%        | -3,83% |
| ago-20  | 18.796.954      | 232.664   | - 527.984 | 1,24%        | -2,73% |
| sept-20 | 18.906.225      | 109.271   | - 447.793 | 0,58%        | -2,31% |
| oct-20  | 18.951.589      | 45.364    | - 438.706 | 0,24%        | -2,26% |
| nov-20  | 19.059.094      | 107.505   | - 355.586 | 0,56%        | -1,83% |
| dic-20  | 19.066.444      | 7.350     | - 360.452 | 0,04%        | -1,86% |

*Fuente: Elaboración propia a partir datos de Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones*

A pesar del buen funcionamiento de los ERTE, los datos de la evolución de la afiliación a la Seguridad Social muestran una realidad escalofriante. Miles de trabajadores, de los que Conde-Ruiz et al (2020) destacan a los que tenían contratos temporales, se dieron de baja en la Seguridad Social al inicio de la pandemia. Observando la tabla 5, se hace evidente que el segundo trimestre fue el más excepcional de todos. Tan solo entre marzo y abril, fruto de las medidas que se tomaron para evitar la expansión del virus y el colapso sanitario, se perdieron más de 1 millón de afiliaciones, un volumen jamás registrado en un periodo tan reducido de tiempo. Cabe remarcar que, si bien a finales de diciembre la variación interanual se situaba en apenas un -1,86%, el mes de junio registró

la diferencia interanual más alta de todas (del 4,58%) que se tradujo en casi 900.000 afiliados menos de los que había 12 meses antes.

Por otro lado, cabe mencionar que la evolución de la afiliación tampoco parece la mejor opción como herramienta única en la valoración del impacto de la pandemia en el mercado laboral pues excluye información relevante. En este sentido, las afiliaciones a la seguridad social no computan ni a los trabajadores en ERTE, ni tampoco a los trabajadores autónomos en cese de actividad que según la Seguridad Social ascendían a 349.342 a finales de año 2020 (Ministerio de inclusión, Seguridad social y migraciones, 2020).

Así, como bien se mencionaba al principio de este capítulo, en esta ocasión la tasa de desempleo no se ha disparado a los niveles tan dramáticos de anteriores crisis. Sin embargo, esta tasa hay que entenderla en el contexto específico de su momento. Es decir, teniendo en cuenta también que se ha desplegado un mecanismo de protección social a través, entre otros, de ERTE y prestaciones extraordinarias a autónomos en cese de actividad, que obligaban a sus receptores a mantenerse afiliados a la SS. Así, tener en cuenta todas estas variables permite generar una imagen más clara y cercana a la gravedad real de la situación del mercado laboral. De hecho, gran parte del paro ha sido bloqueado por estos mecanismos y la evolución tanto de los ERTE como del desempleo así lo evidencia: a medida que descendían los ERTE a lo largo del año el desempleo aumentó considerablemente hasta llegar en enero hasta la cifra de los 4 millones de parados.

### 3.2 Análisis sobre los sectores

La pandemia, los confinamientos y, en general, las distintas políticas dirigidas a la contención del virus han producido un impacto asimétrico sobre las distintas ramas y sectores productivos. En este sentido, si bien es cierto que, exceptuando ciertos nichos el impacto de la pandemia ha sido negativo en la inmensa mayoría de sectores, las restricciones que se han impuesto han tendido a concentrarse sobre determinadas ramas de actividad. Es más, el confinamiento en los hogares, las restricciones de movilidad y el miedo generalizado a contagiarse han producido cambios en los hábitos de consumo

que, de nuevo, han acabado por discriminar a ciertos sectores y beneficiar a unos pocos. En línea con esto, el Banco de España destaca que: “A escala sectorial, contrasta, el desplome en 2020 del valor añadido bruto de las ramas de comercio, transporte y hostelería, y de actividades artísticas, recreativas y otros servicios (-24,1% y -24,2%, respectivamente), con el buen tono del sector primario, las actividades financieras y de seguros, y el sector público (+4,8%, +2,9% y +1,4%, respectivamente)” (Fernández Cerezo et al, 2021).

La necesidad de interacción social y contacto físico para el desarrollo de la actividad ha sido un claro determinante en el impacto que han experimentado las distintas ramas. Aquellas actividades que requieren una interacción social y un contacto directo, como las relacionadas con el turismo y el ocio, se han visto considerablemente más perjudicadas que las actividades que “pueden soslayar el contacto físico utilizando el teletrabajo” (Chaves Ávila, 2020: 30). Chaves añade que los sectores “capaces de adaptar sus tareas a los entornos digitales de las nuevas tecnologías verán nuevas oportunidades de desarrollo en este nuevo entorno” (Chaves Ávila, 2020: 30).

Como era de esperar, las variaciones del VAB han evolucionado acorde con los cambios que se han producido en el mercado laboral, registrando fuertes destrucciones y ligeros crecimientos de empleo en distintas ramas de actividad. Las cifras en rojo de la tabla 6 reflejan una destrucción generalizada de puestos en todas las ramas, a excepción de las actividades de información y comunicaciones que aumentaron durante el año un sutil 0.6% y de la administración pública, educación y sanidad. Sin embargo, dicha destrucción como bien se comentaba anteriormente se ha distribuido de manera asimétrica entre los distintos sectores y ramas de actividad. De hecho, atendiendo de nuevo la tabla, de los 1.374.700 puestos destruidos en el año 2020, la inmensa mayoría (1.104.600) provienen del sector servicios, siendo la rama de comercio, transporte y hostelería la más acusada dentro este sector. Así, de los 4 principales sectores productivos, el de servicios es, con diferencia, el peor parado de todos, seguido del de la construcción, la industria y, por último, del sector que agrupa la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En vistas de esta discriminación sectorial, a continuación, se procede a estudiar en detalle el impacto que ha tenido el Covid-19 sobre el empleo en cada uno de estos sectores.

**Tabla 6: Puestos totales equivalentes a tiempo completo con ajuste estacional, años 2019 y 2020. Medias anuales. Miles de puestos y variación anual (%)**

|   | 2020     | 2019     | Pérdida media de empleo(2020) | Variación anual media |
|---|----------|----------|-------------------------------|-----------------------|
| Total Nacional  | 17.002,2 | 18.376,9 | -1.374,7                      | -7,5%                 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca          | 678,6    | 710,7    | -32,1                         | -4,5%                 |
| Industria   | 1.998,7  | 2.147,1  | -148,4                        | -6,9%                 |
| Industria manufacturera                               | 1.767,2  | 1.911,1  | -143,9                        | -7,5%                 |
| Construcción  | 1.183,4  | 1.273,0  | -89,6                         | -7,0%                 |
| Servicios   | 13.141,5 | 14.246,1 | -1.104,6                      | -7,8%                 |
| Comercio, transporte y hostelería                     | 4.550,4  | 5.332,6  | -782,2                        | -14,7%                |
| Información y comunicaciones                          | 526,4    | 523,2    | 3,2                           | 0,6%                  |
| Administración pública, educación y sanidad           | 4.134,2  | 4.135,3  | -1,1                          | -0,03%                |
| Actividades artísticas, recreativas y otros servicios | 1.192,7  | 1.392,3  | -199,6                        | -14,3%                |

*Fuente: Elaboración propia a partir datos INE*

### 3.2.1 Sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Del análisis del impacto del Covid-19 en el empleo de los sectores destaca el de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que vio durante el año 2020 una destrucción media del 4.5% de sus puestos, distanciándose considerablemente de la destrucción media del resto de sectores (7.5%). Gran parte de esto se puede explicar porque es un sector que, al pertenecer al grupo de actividades esenciales, ha conseguido esquivar un elevado porcentaje de las restricciones que han mermado el empleo del resto de sectores.

Por otro lado, un estudio elaborado por CaixaBank manifiesta que “el gasto en supermercados y grandes superficies de alimentación repuntó con fuerza durante el estado de alarma creciendo cerca de un 50% interanual” (CaixaBank Research, 2020:10), y, añade que, aunque este cambio en el consumo de los hogares se dio de manera puntual por el acopio de alimentos de los ciudadanos, en septiembre el gasto era todavía un 20% superior al del año anterior. Este incremento en el consumo tuvo un impacto positivo sobre el empleo y ayudó a que finalmente la destrucción de puestos en el sector se redujera a 32.100 (obsérvese la tabla 6). También, puso a prueba la capacidad de abastecimiento del sector primario que consiguió adaptarse al entorno para hacer frente a los picos de demanda de las primeras semanas de confinamiento.

En definitiva, el sector primario ha sido de los menos castigados por la pandemia gracias fundamentalmente a la importancia que tiene esta actividad esencial en la sociedad y en parte también, al incremento del consumo generalizado a lo largo del año. Además, según el informe de la Moncloa, en el periodo que comprende de abril a diciembre de 2020, las exportaciones del sector se incrementaron en un 2,7% y las importaciones disminuyeron un 8%, lo cual hizo posible alcanzar un saldo final un 33% mayor en relación con el mismo periodo del año anterior (La Moncloa, 2021). A pesar de estas buenas cifras no hay que olvidar que la tabla 6 refleja una pérdida relativa en el sector del 4,5%. En este sentido, Llorente Heras destaca la “falta de transporte, la ruptura de las cadenas de abastecimiento (y) [...] la caída de la hostelería y el comercio minorista” (Llorente Heras, 2020:18) como principales causantes de la destrucción de empleo en el sector.

### *3.2.2 Sector industrial*

Por su parte, la industria y específicamente la manufacturera, ha experimentado una importante disminución en los puestos de trabajo durante el año 2020. Parece interesante que, sin ser el principal sector al que le afectaron las restricciones, la industria ha mostrado un débil comportamiento a lo largo del año que se ha reflejado en la destrucción de aproximadamente 148.400 puestos con respecto al año anterior. Myro (2021) lo justifica en el cierre de varias actividades de servicios de los que dependía la industria, así como una considerable reducción de la demanda de consumo, exportaciones y bienes de equipo.

Por otro lado, cabe recalcar que prácticamente la totalidad de los puestos destruidos en la industria provinieron de la rama manufacturera (obsérvese tabla 6). En este sentido, se ha de recordar la importancia del sector exterior en las manufacturas. Según Myro (2021) en 2019 se exportaron el 40% de las manufacturas producidas, y, por tanto, la inminente caída de la demanda de bienes durante el segundo trimestre tuvo un fuerte impacto en la destrucción de puestos de trabajo. Entre los sectores manufactureros que fueron más castigados Myro destaca a “aquellos que reciben efectos de arrastre más elevados de los restantes, y son más sensibles a las actividades presenciales de la población” (Myro, 2021:43). En concreto, se vieron intensamente afectadas las producciones en los sectores automovilísticos, de muebles, artículos de joyería, juegos y juguetes que en abril anotaron reducciones interanuales del 98,7% y 70% de su



producción, respectivamente. Otras industrias también considerablemente afectadas fueron la textil, la de materiales de construcción y la de maquinarias que, en el mes de abril, anotaron caídas interanuales de producción de en torno al 50% (Myro, 2021).

Un dato que realza la gravedad del empleo en el sector manufacturero es que, a pesar del crecimiento consecutivo de las tasas intertrimestrales del tercer y cuarto trimestre en 9,2% y 2,1% (obsérvese tabla 4), en el cuarto trimestre de 2020 se registraron 542.300 trabajadores menos de los que había en el mismo trimestre de 2008. Así, el sector de la industria, si bien en términos de pérdida relativa no es el sector que más ha sufrido durante la pandemia (-6,5% frente al -7% de construcción y -7,8% de servicios), alberga el segundo puesto en cuanto a pérdida de empleo en términos absolutos, superándole tan sólo el sector de servicios (obsérvese tabla 6).

### *3.2.3 Sector de la construcción*

El impacto de la pandemia sobre el sector de la construcción también ha sido significativo, tanto en términos absolutos (unos 90.000 puestos menos), como en relativos, reflejando una destrucción del 7% de los puestos existentes en 2019. Cabe remarcar que, si bien el impacto sobre el mercado laboral ha sido severo, no se puede comparar con la destrucción acontecida en el sector durante la crisis del 2008. Esto se explica porque, como bien se observa en la tabla 7, en 2008 el sector de la construcción dotaba de empleo a prácticamente el doble de ocupados que en 2019. Así, el estallido de la burbuja inmobiliaria tuvo fuertes consecuencias sobre el mercado laboral de la construcción. Es más, de los aproximadamente 1.400.000 puestos destruidos en el sector durante el periodo 2008-2013(obsérvese tabla 1), tan solo se recuperaron cerca de 300.000, reduciéndose significativamente el peso del sector de la construcción en el empleo total, que fue mayoritariamente absorbido por el sector servicios (obsérvese tabla 7).

**Tabla 7: Ocupados por sector económico, 2008 y 2019. Miles de personas. Peso de cada sector sobre el total de ocupados, (%).**

|              | 2008     |                                | 2019     |                                |
|--------------|----------|--------------------------------|----------|--------------------------------|
|              | Ocupados | Peso del sector en la economía | Ocupados | Peso del sector en la economía |
| Total        | 20.469,7 | 100%                           | 19.779,3 | 100%                           |
| Agricultura  | 828,2    | 4,05%                          | 797,3    | 4,03%                          |
| Industria    | 3.236,7  | 15,81%                         | 2.763,1  | 13,97%                         |
| Construcción | 2.459,9  | 12,02%                         | 1.277,9  | 6,46%                          |
| Servicios    | 13.944,9 | 68,12%                         | 14.941,0 | 75,54%                         |

*Fuente: Elaboración propia a partir datos INE*

### 3.2.4 Sector servicios

Finalmente, el análisis del impacto de la pandemia en el sector servicios aparece en este estudio como de los más relevantes por una doble cuestión. En primer lugar, por tratarse del principal sector perjudicado por las restricciones de movilidad, lo cual ha conducido a serios problemas en la paralización total y parcial de actividades del sector que, han llevado a la destrucción de 1,1 millones de puestos (obsérvese tabla 6). Y, en segundo lugar, por la evidente dependencia del empleo español al sector servicios, el cual proporcionó trabajo al 75,54% de los ocupados el año anterior a la pandemia (obsérvese tabla 7).

Por otro lado, analizando la tabla 6, dentro del sector servicios, encontramos fuertes desequilibrios en la manera que las distintas ramas de actividad han encajado la pandemia. Así, las ramas que han experimentado mayores caídas de empleo (-14,3% y -14,7%) son las relacionadas con las actividades de turismo y ocio. En contra, dentro del mismo sector se observa una situación anómala en dos ramas que parecen haber desafiado la tendencia destructiva de empleo del sector, registrando incluso modestas variaciones positivas en la creación puestos de trabajo.

Cabe mencionar que dentro del grupo de turismo y ocio se incluyen en el presente trabajo la rama de comercio, transporte y hostelería y la de actividades artísticas, recreativas y otros servicios. Las actividades relacionadas con el turismo y el ocio requieren de mayor interacción social que el resto, lo cual explica el impacto desmedido de la pandemia sobre estas actividades en comparación con el resto. La pandemia, además de haber

truncado directamente el desarrollo de estas actividades ha modificado el comportamiento de los turistas internacionales que, movidos por una mala opinión pública sobre la seguridad sanitaria en España y unas fuertes restricciones en los vuelos internacionales (Sánchez, 2020), hicieron reducir en 64 millones el número de turistas que visitaron el país durante el año. En consecuencia, la tabla 6 muestra una severa destrucción de empleo acumulada por ambas ramas durante el año 2020 (de aproximadamente 980.000 puestos).

Por otro lado, aunque parezca inverosímil, en medio de este entorno de destrucción de empleo existen dos ramas que consiguieron generar puestos de trabajo a lo largo del año: la rama de información y comunicaciones y la de administración pública. El crecimiento de puestos de esta última rama derivó de la necesidad sanitaria que ocasionó el Covid-19, evidente en los colapsos de hospitales durante las primeras semanas de confinamiento. Así, aunque la tabla 6 muestra un decrecimiento medio de los puestos en la rama, la tasa interanual del cuarto trimestre de 2020 muestra un crecimiento del 2,78% que se traduce en 115.100 puestos más que los registrados en el cuatrimestre del año anterior (antes de iniciarse el Covid-19). Por otro lado, las denominadas TIC, han salido favorecidas en esta nueva situación, prestando servicio y facilitando al resto de sectores adaptarse a los nuevos entornos, reemplazando el contacto directo por plataformas digitales. Por esto la rama de información y comunicación ha podido mantenerse más sólido que la gran mayoría del resto de actividades, incluso registrando un moderado crecimiento interanual del cuarto trimestre del 0.23% (obsérvese tabla 8).

**Tabla 8: Puestos totales equivalentes a tiempo completo con ajuste estacional, 2020 4T, 2019 4T. Miles de puestos y variación interanual (%)**

|   | 2020T4   | 2019T4   | Variación        |                        |
|---|----------|----------|------------------|------------------------|
|   |          |          | Miles de puestos | Tasa interanual 2020T4 |
| Total Nacional  | 17.560,2 | 18.522,6 | -962,4           | -5,20%                 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca          | 688,9    | 699,5    | -10,6            | -1,52%                 |
| Industria   | 2.027,2  | 2.148,3  | -121,1           | -5,64%                 |
| Industria manufacturera                               | 1.794,9  | 1.910,6  | -115,7           | -6,06%                 |
| Construcción  | 1.261,2  | 1.281,0  | -19,8            | -1,55%                 |
| Servicios   | 13.582,9 | 14.393,8 | -810,9           | -5,63%                 |
| Comercio, transporte y hostelería                     | 4.654,8  | 5.394,9  | -740,1           | -13,72%                |
| Información y comunicaciones                          | 529,2    | 528,0    | 1,2              | 0,23%                  |
| Administración pública, educación y sanidad           | 4.281,8  | 4.166,0  | 115,8            | 2,78%                  |
| Actividades artísticas, recreativas y otros servicios | 1.268,3  | 1.406,7  | -138,4           | -9,84%                 |

*Fuente: Elaboración propia a partir datos INE*

Como se ha podido observar a lo largo del capítulo, el impacto del coronavirus ha sido notoriamente desigual sobre el empleo de los cuatro principales sectores, siendo el más acusado el de servicios con una pérdida total de 1.1 millones de puestos. En términos relativos, los sectores de la industria y la construcción no se quedan lejos, indicando unas respectivas pérdidas del 6,9% y 7% (frente al 7,8% de servicios). En este sentido, a pesar de que los tres sectores cuentan con pérdidas relativas similares, la importancia del sector servicios en España en la provisión de empleo (que dota el 75,54% del empleo total), ha hecho que, en términos absolutos, sea el sector más castigado de los cuatro. Por su parte, el sector agroalimentario ha sido el que menor impacto ha registrado, en parte, por ser reconocido como una actividad esencial. Por otro lado, cabe concretar que la asimetría del impacto de la pandemia no solo ha sido sectorial, sino también social, creciendo peligrosamente la desigualdad y la discriminación de ciertos colectivos que se detallarán en el próximo capítulo.

### 3.3 Colectivos más vulnerables y desigualdad

La pandemia está teniendo un impacto asimétrico no solo sobre los distintos sectores sino también, sobre los diversos colectivos sociales. Mora Rosado (2020) defiende que mientras todas las personas son igual de vulnerables al Covid-19, los efectos socioeconómicos que derivan del mismo están acelerando las tendencias de “desigualdad, exclusión y discriminación” en España. De hecho, cataloga de “virulencia enorme” el impacto social que está teniendo la pandemia sobre los grupos sociales más frágiles (Mora Rosado, 2020: 361). En este sentido, cabe preguntarse cuáles son estos colectivos sociales más vulnerables, así como los niveles de desigualdad que se están alcanzando por este impacto asimétrico de la pandemia.

En primer lugar, como bien se puede deducir, en términos generales, los trabajadores más damnificados han sido los pertenecientes a los sectores y ramas más castigadas por la obstaculización del contacto social (dentro del sector servicios: la hostelería, el turismo, el comercio, las actividades recreativas etc...). En línea con esto y en mayor profundidad, Llorente Heras (2020) considera que las mujeres, los trabajadores temporales, los inmigrantes y los trabajadores menos cualificados, serán, de nuevo, los

grandes perdedores de esta nueva crisis, por estar sobre-representados en los sectores más afectados. A estos, el Banco de España (2021) añade los trabajadores más jóvenes que también tienen una representación relativamente elevada en estos sectores.

En lo que respecta al desempleo en función del género, históricamente, las tasas han mostrado una divergencia en la que las mujeres reflejan valores más elevados. Dicha diferencia tiende a disminuir en épocas de expansión y a aumentar en épocas de recesión. A esta tendencia histórica, se añaden las consecuencias propias de la pandemia que han afectado a sectores en los que la mujer está sobre-representada, poniéndolas en una situación crítica en lo que respecta al empleo. Además, Llorente Heras (2020) considera a las mujeres un colectivo vulnerable por pertenecer a los grupos de empleo más desprotegidos (las mujeres tienen mayor presencia en el empleo temporal, parcial y en ocupaciones elementales).

De la misma forma, los inmigrantes, y, especialmente los no europeos, son también considerados colectivos vulnerables por razones parecidas a las mujeres: sus empleos están fuertemente conectados a la temporalidad y tienen altas representaciones en los sectores más afectados.

Por otro lado, en el contexto de la pandemia, la característica dualidad del mercado laboral español va a perjudicar significativamente al colectivo de los trabajadores temporales, que, tal y como apunta Arce (2021), en épocas de recesión, aparecen como el blanco fácil en la absorción del ajuste de empleo del mercado laboral. Además, en este caso se ha unido con el exorbitado uso de los contratos temporales de los sectores más afectados como el turismo y la hostelería. Así, si bien es cierto que las medidas como el ERTE han obstaculizado, en un inicio, los masivos despidos de este colectivo, la futura retirada de estos mecanismos puede fomentar vías tradicionales de ajustes extensivos, en el que los trabajadores temporales salen perjudicados.

Por su parte, los trabajadores con menor cualificación están relacionados con empleos de remuneraciones más bajas y en los que se requiere un mayor contacto directo con los clientes, lo cual genera imposibilidad en el desarrollo del teletrabajo. En este sentido, Llorente Heras (2020) considera que los trabajadores de cuello azul y baja cualificación

serán de los más afectados o bien porque la naturaleza propia de sus trabajos imposibilita desarrollarlos telemáticamente o bien porque no disponen de medios para digitalizarse.

Por último, en esta nueva crisis el Banco de España (2021) muestra cierta preocupación por otro de los tradicionales problemas estructurales españoles; el desempleo de los jóvenes. En esta ocasión la gravedad aumenta por la elevada proporción de estos trabajadores en los sectores más perjudicados y en los contratos precarios. La pandemia afectará no solo a los jóvenes que ya están incorporados al mercado laboral, sino también los que traten de insertarse por primera vez.

Teniendo en consideración todo lo anterior, el prototipo de persona con peor pronóstico en esta crisis son las mujeres jóvenes no europeas que trabajan en el sector de la hostelería o turismo. Se trata así de una crisis que discrimina según varios factores: el grado de acceso a la digitalización, la nacionalidad de origen, el género, la edad y la cualificación, entre otros.

Además, según el Banco de España (2021) es una crisis que afecta en mayor medida a los trabajadores de salarios inferiores por ser sus actividades las principalmente perjudicadas por la pandemia. Añade es muy probable que haya aumentado la desigualdad y la pobreza en el país a raíz del Covid-19. De hecho, los datos que aporta Oxfam (2021) así lo ratifican: durante el 2021 la tasa de pobreza relativa podría incrementarse en un 2,2%, lo que implicaría que 10,9 millones de personas estarían por debajo de la línea de pobreza en España.

#### **4. CONCLUSIONES**

Como se ha ido comprobando a lo largo del presente trabajo el coronavirus llegó a España en un momento poco oportuno lo cual ha agravado sus efectos sobre el mercado y economía. Antes de iniciarse la pandemia, la sociedad española, aún lastrada por las secuelas de la crisis financiera, exhibía un mercado laboral precario y un modelo productivo inadecuado, ineficiente e insostenible. En este sentido, de la primera parte del estudio queda claro que, en 2019, las principales tasas del mercado laboral jamás llegaron a igualar a las cifras del 2007, lo cual evidencia que la recuperación de la

anterior crisis fue incompleta y que dejó desprotegidos a una parte importante de la población cuyos puestos se caracterizaban por ser precarios. Por otro lado, de la primera parte analítica del estudio también se concluye que el modelo económico español ha sido históricamente poco productivo, explicado en gran parte por el pequeño tamaño empresarial, así como por el déficit de capital tecnológico y humano en ramas de alto valor añadido. Es comprensible que, ante esta situación, hasta el más mínimo cambio en el entorno económico podía llevar a una brusca volatilidad en el mercado laboral y a la destrucción de miles de empleos, que, por otro lado, han afectado de manera asimétrica sobre los distintos sectores y colectivos sociales.

Por otro lado, cabe concretar que, ante la excepcionalidad de la situación, el gobierno ha desprendido mecanismos de protección de empleo extraordinarios. En este sentido, de igual manera que no existen precedentes de una crisis con las características de la actual, tampoco se había visto antes un gasto tan intensivo, por parte del gobierno español, en mecanismos de protección del trabajo. Así, la labor de los ERTE ha sido fundamental en el mantenimiento relativo de los empleos, las empresas, el consumo y la inversión. Sin embargo, a pesar de la indiscutible labor de estos mecanismos, la sección analítica revela una fuerte destrucción de empleo que se caracteriza por ser asimétrico sobre los distintos sectores y colectivos sociales y que, probablemente, haya hecho profundizar la desigualdad en España. De esta manera, en el escenario post-Covid-19 encontramos empresas y grupos de personas que, dependiendo de determinadas características, han experimentado en mayor o menor grado el impacto de la pandemia.

La asimétrica destrucción de empleo según sectores se explica en el estudio por la manera en la que han afectado la digitalización, las restricciones de movilidad, de desarrollo de actividad y los cambios en el consumo sobre los distintos sectores. Así, los denominados “sectores de proximidad”, los que necesitan de interacción social y los lastrados por la movilidad internacional (como el turismo) han sido los más castigados. En estos se incluyen varias ramas de actividad del sector servicios al que se atribuyen 1,1 millones de los casi 1,4 millones de puestos destruidos en 2020 (obsérvese tabla 6). Por otro lado, fruto de la emergencia sanitaria y de la necesidad tecnológica para continuar trabajando durante el confinamiento, los puestos en la administración pública, educación y sanidad y en información y comunicaciones, han sido las únicas ramas que han experimentado un ligero crecimiento.

En lo que respecta a los colectivos sociales más afectados, el trabajo ha identificado 5 factores que discriminan en esta nueva crisis: el género, la temporalidad del contrato, la nacionalidad, la edad y la cualificación. Así, se identifican a las mujeres, con contratos temporales, no europeas, jóvenes y de poca cualificación como el grupo social más afectado de todos. La pertenencia a cada uno de estos factores favorece una mayor vulnerabilidad a perder el empleo durante el Covid-19 por estar cada uno de ellos sobre-representados en los sectores más castigados por la pandemia.

En definitiva, el trabajo revela que en España el impacto sí que será más grave por la delicada situación del mercado laboral y modelo productivo de antes de la pandemia. El alargamiento de la pandemia, además, está poniendo en duda la efectividad de los ERTE, el escudo social que, como se ha explicado, previene de altas tasas de desempleo. La economía española se encuentra actualmente sustentada por un gasto público en mecanismos de protección de empleo que, lejos de ser ilimitado, tiene pronta fecha de caducidad. Además, es un mecanismo diseñado para sustentar al empleo en periodos cortos de duración, por lo que la actual prolongación de su uso está poniendo a prueba su validez estructural. En este sentido, y dejando de lado los mecanismos puntuales que han podido, en cierta manera, sustentar el empleo, los datos sobre el mercado laboral manifiestan la pronta necesidad de reformas encaminadas a conseguir una mayor estabilidad y resiliencia que reviertan la precariedad laboral.

Así, cabe finalmente remarcar que son varios los autores que llevan décadas subrayando la necesidad de transformar el modelo productivo español que siempre ha dependido excesivamente de un solo sector, que, además, suele crear poco valor añadido. Por lo tanto, la solución pasa por diversificar la producción hacia ramas y sectores avanzados tecnológicamente. En general, hay consenso en la opinión pública en la necesidad de invertir más en innovación, desarrollo e investigación y en fomentar la digitalización de las empresas. Por su parte, Garicano (2014) considera que esta digitalización debe ser acompañada por una mejora en la formación del capital humano para que los trabajadores puedan afianzar sus conocimientos en los sectores más digitalizados. Además, la pandemia ha forzado la aceleración de la transformación digital de muchas empresas y sectores. Será pues necesario, y más aun en este momento, mejorar la cualificación de las personas que han perdido su trabajo o que pretenden incorporarse



por primera vez al mercado laboral. Por su parte, el Banco de España (2021) considera que es importante eliminar la dualidad del mercado laboral, aumentar el capital humano, así como el tamaño empresarial para incrementar la productividad. Este trabajo finaliza enfatizando la relevancia de todas estas reformas en la consecución de un modelo económico resiliente, robusto y sostenible en el tiempo y un mercado laboral equitativo que proteja a los trabajadores.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arce, O. (2021). Evolución económica y financiera de España durante la crisis del COVID-19\*. European Economics and Financial Centre (Londres).
- Arroyo Bovea, M. (2016). Exclusión social y pobreza en la Unión Europea. *GeoGraphos*. Alicante: Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante, 2 de abril de 2016, vol. 7, nº 85, p. 104-131.
- Banco de España. (2019). Informe anual 2018. La economía española en el período reciente: elementos de soporte y factores de incertidumbre.
- Banco de España. (2020). Informe anual 2019. La economía española ante la crisis del covid-19.
- Benito, S. M. R. (2013). Para entender la crisis económica en España. El círculo vicioso de la moneda única y la carencia de un modelo productivo eficiente. *Economía Unam*, 10 (28), 70-94
- Blázquez, M., Herrarte, A., & Saez, F. (2017). Desempleo de larga duración y políticas activas de empleo. *Economistas*, 110-117.
- Boston Consulting Group & Círculo de empresarios (2020). La transformación del modelo productivo español. 14 prioridades. Disponible en: [https://circulodeempresarios.org/app/uploads/2020/07/Transformacio%CC%81n-Modelo-Productivo\\_vfdigital\\_22Jun20-comprimido.pdf](https://circulodeempresarios.org/app/uploads/2020/07/Transformacio%CC%81n-Modelo-Productivo_vfdigital_22Jun20-comprimido.pdf)
- CaixaBank Research. (2020). Informe sectorial agroalimentario 2020. Resiliencia y crecimiento del sector durante la pandemia. CaixaBank. Disponible en: <https://www.caixabankresearch.com/es/agroalimentario/octubre-2020/agroalimentario-resiliencia-y-crecimiento-del-sector-durante-pandemia>

- Cantó, O. & Ayala, L. (2020): “Mercado de trabajo y desigualdad”. Informe España 2020. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, pp. 173-220.
- Chaves Ávila, R. (2020). Crisis del Covid-19: impacto y respuestas de la economía social. Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa, vol. 63, p. 28-43.
- Círculo de Empresarios. (2019). La empresa mediana española. Informe anual 2018. *Círculo de empresarios*, págs. 10-22.
- Comisión Europea. (2009). REGLAMENTO (CE) N o 250/2009 DE LA COMISIÓN de 11 de marzo de 2009. Diario Oficial de la Unión Europea. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A32009R0250>
- Comisión Europea. (2017). *Ficha temática del semestre europeo*. Inclusión social. Disponible en: [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file\\_import/european-semester-thematic-factsheet-social-inclusion-es.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file_import/european-semester-thematic-factsheet-social-inclusion-es.pdf)
- Comisión Europea. (2019). Informe sobre España 2019, con un examen exhaustivo en lo que respecta a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, SWD (2019), 1008, final. Disponible en: [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file\\_import/2019-european-semester-countryreport-spain-es.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file_import/2019-european-semester-countryreport-spain-es.pdf)
- Comisión Europea. (2020). Monitor de la Educación y la Formación de 2020. España. Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:ccbca7a9-c800-4636-8d3e-9ce6f2f4d274/ncan20028esn-es.pdf>
- Conde-Ruiz, J. I., Díaz, M., Marín, C., & Rubio-Ramírez, J. (2016). Evolución del Gasto Público por Funciones durante la crisis (2007-2014): España vs UE. Documento de trabajo, 9.
- Conde-Ruiz, J. I., García, M., Puch, L. A., & Ruiz, J. (2020). Una metodología para el seguimiento de la afiliación a la Seguridad Social durante la crisis del Covid-19 (No. 2020-06). FEDEA.

- Cuadrado, J.R., & López, J.M. (2018). El Turismo en la recuperación y el equilibrio exterior de España. *Papeles De Economía Española*, (158), 154-170. Disponible en: [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS\\_PEE/158art12.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/158art12.pdf)
- Cuadrado, P. & Tagliati, F. (2018). La moderación salarial en España y en la UEM. *Boletín Económico del Banco de España*. Vol. 4(18).
- Felgueroso, F., García-Pérez, J.I., & Jansen, M. (2018). La contratación temporal en España: nuevas tendencias, nuevos retos. *Papeles de economía española*, (156), 47-61. Disponible en: [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS\\_PEE/156art05.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/156art05.pdf)
- Fernández Cerezo, A., González, B., Izquierdo Peinado, M., & Moral Benito, E. (2021). El impacto económico del COVID-19 en las empresas españolas según la Encuesta del Banco de España sobre la Actividad Empresarial (EBAE). *Boletín económico/Banco de España [Artículos]*, n. 1, 2021.
- Fundación BBVA – Ivie (2019). Temporalidad Laboral en las Regiones Españolas. *Esenciales*. no35/2019,1-2. Disponible en: [https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2019/05/FBBVA\\_Esenciales\\_35\\_Temporalidad.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2019/05/FBBVA_Esenciales_35_Temporalidad.pdf)
- Garicano, L. (2014). El dilema de España. Ser más productivos para vivir mejor. Barcelona: Península, pp.118
- Giráldez Méndez, R. (2010): ‘‘La evolución de la contratación temporal en España. Breve referencia a la Sentencia del Tribunal Supremo de 3 de noviembre de 2008, en relación con el efecto útil de la Directiva 1999/70/CE, sobre trabajo de duración determinada’’, en *Dereito*, Vol. 19, núm.1, 2010, pág. 126.
- Gómez Bengoechea, G. (2021). No solo la pandemia daña el mercado laboral. *El economista*.

- Hernández de Cos, P. (2020): Los principales retos de la economía española tras el covid-19. comparecencia en la Comisión para la reconstrucción Social y Económica de España tras el Covid-19 / Congreso de los Diputados. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasionales/20/Fich/do2024.pdf>
- INE. (2006). La Pobreza Y Su Medición. Presentación De Diversos Métodos De Obtención De Medidas De Pobreza. [online] INE. Disponible en: <https://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>
- INE. (2020). *Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE). Revisión estadística 2019*. Obtenido de INE: [https://www.ine.es/prensa/cst\\_2019.pdf](https://www.ine.es/prensa/cst_2019.pdf)
- INE. (2021a). Producto Interior Bruto (PIB). Sección prensa. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Obtenido de: [https://www.ine.es/prensa/pib\\_tabla\\_cne.htm](https://www.ine.es/prensa/pib_tabla_cne.htm)
- INE. (2021b). Trabajadores con contrato temporal por edad y periodo. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Obtenido de: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t00/ICV/Graficos/dim2/10/&file=223G2.px>
- INE. (2021c). Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por nivel de formación alcanzado (personas de 16 y más años). Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Obtenido de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10007#!tabs-tabla>
- Krugman, P. (1997). El Internacionalismo Moderno. México: Crítica.
- Kumar, M., & Woo, J. (2010): “Public debt and growth”, IMF Working Papers, no 10/174, July.
- La Moncloa. (2021). Informe Covid-Comercio Exterior (datos provisionales). Las exportaciones españolas del sector agroalimentario y pesquero se incrementaron un 2,7 % en el periodo abril-diciembre de 2020. Disponible en:

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2021/030321-exportaciones.aspx>

Llano Ortiz, J.C. (2015). El estado de la pobreza. Avance de resultados. Madrid: European Anti-Poverty Network. Disponible en: [https://eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1595350337\\_el-estado-de-la-pobreza.-avance-resultados-julio-2020-v3.pdf](https://eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1595350337_el-estado-de-la-pobreza.-avance-resultados-julio-2020-v3.pdf)

Llorente Heras, R. (2020). Impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo: un análisis de los colectivos vulnerables. Documentos de Trabajo (IAES, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social), (2), 1-29.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2020). La Seguridad Social paga hoy 248,44 millones de euros en prestaciones a más de 349.000 trabajadores autónomos. Disponible en: <https://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadesocial/detalle/3959>

Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social. (2019): Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023. Disponible en: [https://www.msbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/Estrategia\\_Prev\\_LuchaPobreza\\_19-23.pdf](https://www.msbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/Estrategia_Prev_LuchaPobreza_19-23.pdf)

Ministerio de trabajo y economía social. (2020). Informe trimestral de análisis de mercado de trabajo. Número 132 marzo 2020. Disponible en: [https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec\\_trabajo/analisis\\_mercado\\_trabajo/numeros/132/132.pdf](https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/analisis_mercado_trabajo/numeros/132/132.pdf)

Mora Rosado, S. (2020). Pandemia social: exclusión, desigualdad y discriminación en tiempos del COVID-19. En R. Amo Usanos, F. de Montalvo Jääskeläinen. (Eds.). La humanidad puesta a prueba. Bioética y COVID-19 (pp. 361-373). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

- Myro, R. (2021). La industria española después de la pandemia. ICE, Revista De Economía, (919). Disponible en: <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/7172/7192>
- OCDE (2019). OECD Future of Education and Skills 2030. Conceptual learning framework. Knowledge for 2030.
- OCDE (2021). OECD Economic Outlook, Interim Report Strengthening the recovery: The need for speed MARCH 2021. Obtenido de: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/34bfd999-en.pdf?expires=1615890326&id=id&accname=guest&checksum=6A2DF62FC18E879F1A516D38A663F222>
- Oxfam. (2021). La pobreza severa podría aumentar en España en casi 800.000 personas y llegar a 5,1 millones por la COVID-19. Recuperado de: <https://www.oxfamintermon.org/es/nota-de-prensa/pobreza-severa-aumenta-espana-covid-19>
- Pareja-Eastaway, M., & Turmo Garuz, J. (2013). “La necesaria transformación del modelo productivo en España: el papel del territorio”, en Documents d’Anàlisi Geogràfica, vol. 59/3.
- Puig, A. (2011). «El modelo productivo español en el período expansivo de 1997- 2007. Insostenibilidad y ausencia de políticas de cambio». Revista de Economía Crítica 12, 64-81. Disponible en:
- Romei, V. (2019). Spain leads the way on eurozone growth. *Financial Times*. Disponible en: <https://www.ft.com/content/12155b0c-3f56-11e9-b896-fe36ec32aece>
- Ruesga, S. M., & Viña, A. I. (2021). Desempleo y ERTes: un dilema para España ante la pandemia de COVID-19/Unemployment and STWS: a Challenge for Spain in Face of the COVID-19 Pandemic. *EconomíaUNAM*, 18(52), 87-106.

- Sánchez, A. G. (2020). La crisis económica del COVID-19: impacto y transmisión en la economía y repercusión en el empleo de la actividad turística en España. In *Turismo post COVID-19: el turismo después de la pandemia global, análisis, perspectivas y vías de recuperación* (pp. 259-272). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Sánchez-Sellero, P., Sánchez-Sellero, M., Sánchez-Sellero, F. J., & Cruz-González, M. M. (2014). Innovación y productividad manufacturera. *Journal of Technology Management & Innovation*, 9(3), 135-145. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/jotmi/v9n3/art10.pdf>
- Schifferes, S. (2021). Economía mundial en 2021: quiénes serán los ganadores y los perdedores. *BBC NEWS*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55564149>
- Schwab, K. (2016): *La cuarta revolución industrial*. Barcelona, Editorial Debate
- Torres, R. (2018) “El Mercado laboral español: situación y desafíos estructurales”, *Cuadernos de información económica*, 267, pp. 1-12.
- Uxó González, J., M.J Arroyo Fernández & J. Paúl Gutiérrez. (2010). “El cambio en el modelo productivo español y las medidas de apoyo a la I+D+i”, en *Revista económica de Castilla-La Mancha*, (16), 43-73.